

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

ERIKA PATRICIA SILIEZAR ITURRIOS

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2010

2010

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ – VOLUMEN 3

2-66-75-CPA-2,010

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ
DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

ERIKA PATRICIA SILIEZAR ITURRIOS

previo a conferírsele el título

de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2010

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Edgar Arnoldo Quiché Chiyal
Vocal Quinto:	P.C. José Antonio Vielman

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Directora de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia.
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía.	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2010, según Acta No. 17-2010 Punto CUARTO, inciso 4.6, subinciso 4.6.4 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL", municipio de San Antonio Sacatepéquez, departamento de San Marcos.

Presentó: **ERIKA PATRICIA SILIEZAR ITURRIOS**

Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a doce días del mes de noviembre de dos mil diez.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Mi guía, mi fortaleza en los momentos difíciles, gracias por darme salud para alcanzar mis metas
- A MIS PADRES:** Carlos Guillermo Siliezar Pacheco. (Q:E:P:D)
Carlota Angélica Iturrios y Ricardo Flores Rivera, gracias por compartir su sabiduría y amor.
- A MIS HIJAS:** Karla María y Pámela Alexandra, mi orgullo y mi luz que sin su comprensión, amor y paciencia no hubiera logrado alcanzar los objetivos trazados.
- AL INGENIERO:** Jorge Ernesto Manrique mi compañero de vida, siempre estas conmigo dándome fuerza para salir adelante, gracias por tu amor y apoyo incondicional.
- A MIS HERMANOS:** Carlos Guillermo, Carmen Aurora, gracias por sus consejos y apoyo.
- A MIS CUÑADOS:** Mario Argueta y Lourdes de Siliezar
- A MI ABUELITA:** Juana Monroy (Q:E:P:D)
- A MIS SOBRINOS:** A todos con amor especial.

A MIS AMIGOS: Con respeto y Admiración, en especial a Chiqui, Mirna, Silvita, Betty y Liza por apoyarme siempre y ser parte de mi vida.

A: La Facultad de Ciencias Económicas

A: La gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala.

A: Usted que me honra con su presencia en este día tan especial.

ÍNDICE GENERAL

Número	Título	Página
	Introducción	i
	CAPÍTULO I	
	MARCO GENERAL MUNICIPAL	
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	1
1.2	ASPECTOS GEOGRÁFICOS	3
1.3	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.4	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	7
1.5	POBLACIÓN	12
1.6	USO ACTUAL Y TENENCIA DE LA TIERRA	15
1.7	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	19
1.8	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	21
1.9	SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	21
	CAPÍTULO II	
	SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2.1	SISTEMA FINANCIERO	23
2.1.1	Presupuesto	24
2.1.1.1	Formulación	25
2.1.1.2	Ejecución	26
2.1.1.3	Liquidación	39
2.1.2	Contabilidad integrada	40
2.1.2.1	Ingresos	41
2.1.2.2	Gastos	41
2.1.2.3	Situación financiera	42
2.1.2.4	Control interno	45
2.1.3	Tesorería	46
2.1.3.1	Ingresos	47
2.1.3.2	Egresos	47
2.1.3.3	Flujo de efectivo	48
2.1.3.4	Control interno	48
2.1.4	Préstamos y donaciones	49
2.1.4.1	Registro	49
2.1.4.2	Destino y proyecciones de desembolsos	49
2.1.4.3	Plan de pago de capital e intereses	49
2.1.4.4	Control Interno	49
2.2	PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS	50
2.3	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	53
2.4	IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-	56
2.5	REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES	57
2.6	PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	57

2.7	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	59
2.7.1	Ingresos corrientes	59
2.7.2	Ingresos de capital	60
2.7.3	Préstamos y donaciones	61

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

3.1	SERVICIO DE AGUA	62
3.2	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	64
3.3	SERVICIO DE MERCADO	65
3.4	SERVICIO DE CEMENTERIO	66
3.5	RELLENO SANITARIO	67
3.6	EDUCACIÓN	68
3.7	OTROS	69

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

4.1	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS	72
4.2	FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	73
4.3	CONTROL INTERNO	74
4.4	PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	75
4.5	TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO	77
4.6	TASAS Y CONTRIBUCIONES	77
4.7	DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	80
4.8	CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO	81
4.9	CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO	82

	CONCLUSIONES	84
--	---------------------	----

	RECOMENDACIONES	87
--	------------------------	----

	BIBLIOGRAFÍA	
--	---------------------	--

ÍNDICE DE CUADROS

Número	Título	Página
1	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Centros Poblados y sus distancias en Km., Año: 2009.	5
2	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Análisis de la población por años en estudio según descripción, Años: 1994, 2002 y proyección 2009.	14
3	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Análisis de la población económicamente activa, Años: 1994, 2002 y proyección 2009.	15
4	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Numero y superficie de fincas, por régimen de tenencia Censo año: 1979 y 2003.	17
5	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos. Concentración de la tierra, por tamaño cantidad y superficie, cuadro comparativo. Censo Año: 1979 y muestra 2009	18
6	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Resumen de actividades productivas, Año 2009	21
7	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Asignación Presupuestaria, años del 2005 al 2009.	25
8	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Ejecución Presupuestaria de Ingresos, años del 2005 al 18/06/2009.	26
9	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Ingresos Ejecutados por Rubro, años del 2005 al 18/06/2009.	28
10	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Ingresos Ejecutados por Rubro, año 2006.	29
11	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Ingresos Ejecutados por Rubro, año 2007.	30

12	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos. Ingresos Ejecutados por Rubro, año 2008.	31
13	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Ingresos Ejecutados por Rubro, año 2009.	32
14	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Ejecución Presupuestaria de Egresos, años del 2005 al 18/06/2009.	33
15	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Ejecución Presupuestaria de Egresos por Rubro, año 2005	34
16	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Ejecución Presupuestaria de Egresos por Rubro, año 2006	35
17	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Ejecución Presupuestaria de Egresos por Rubro, año 2007	36
18	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Ejecución Presupuestaria de Egresos por Rubro, año 2008	37
19	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Ejecución Presupuestaria de Egresos por Rubro, al 18/06/2009.	38
20	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Estado de Resultados, años del 2006 al 18/06/2009.	42
21	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Estado de Situación Financiera, período del 2006 al 18/06/2009.	44
22	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Ingresos y Egresos, años del 2005 al 18/06/2009.	48
23	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Transferencias de Gobierno Central, años del 2005 al 18/06/2009.	55
24	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Transferencias de Gobierno Central para Funcionamiento e Inversión, años del 2005 al 18/06/2009.	56

25	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Impuesto Único Sobre Inmueble año 2008.	57
26	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Concursos Finalizados Adjudicados, años del 2006 al 18/06/2009.	58
27	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Fuentes de financiamiento, años del 2006 al 18/06/2009.	61
28	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Cobros por servicio de agua potable, año 2009	64
29	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Centros Educativos, Año: 2009	68
30	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Cobros por locales comerciales, año 2008.	79

ÍNDICE DE MAPAS

Número	Título	Página
1	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Localización y Geografía, Año: 2009.	6

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Número	Título	Página
1	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Estructura organizacional de la Municipalidad. Año: 2009.	7

ÍNDICE DE TABLAS

Número	Título	Página
1	Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Plan de Arbitrios, Tasas y Rentas Municipales, Años:2005 - 2009.	52

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos como entidad encargada de cooperar en el desarrollo social y económico de Guatemala, ha implementado a través del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Facultad de Ciencias Económicas, la investigación científica orientada a identificar las causas y proponer soluciones a la problemática que enfrenta la población Guatemalteca.

Para realizar el trabajo se asignó el tema **DIAGNÓSTICO FINANCIERO MUNICIPAL** de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos a un estudiante de la carrera de Contaduría Pública y Auditoría de la Facultad. El objetivo general del trabajo es determinar la situación financiera de la Municipalidad en el año 2009, comparado con los años del 2005 al 2008, a través del método científico, técnicas e instrumentos de investigación, para detectar las causas que afectan a la Municipalidad y coadyuvar al desarrollo de la institución.

El trabajo de campo se realizó durante el mes de junio de 2009 en la Municipalidad, se levantó información a través de la boleta de entrevista y observación en las distintas oficinas municipales.

El procedimiento de la investigación se desarrolló a través del método científico en cada una de sus fases: indagatoria, demostrativa y expositiva. Se emplearon las técnicas de investigación documental y de campo, tales como: recopilación bibliográfica, observación, entrevista y encuestas al azar y dirigidas.

El presente informe está integrado por cuatro capítulos que se describen a continuación, de forma general:

El capítulo I, describe el marco general Municipal, los temas desarrollados son las siguientes: Antecedente históricos, aspectos geográficos, división política administrativa, organización administrativa, población, uso actual y potencial del suelo y tenencia de la tierra, actividades productivas, infraestructura física y situación del medio ambiente.

En el contenido del capítulo II, se describe la situación financiera Municipal a través de los siguientes temas: Sistema financiero, plan de arbitrios y tasas, transferencias del Gobierno Central, Impuesto Único sobre Inmueble, registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones y fuentes de financiamiento.

En el capítulo III, se analiza la situación financiera de los servicios públicos Municipales tales como los servicios de agua, alcantarillado, mercado, cementerio, desechos sólidos, educación y otros.

En el capítulo IV, se proponen estrategias para mejorar el sistema financiero Municipal, los temas desarrollados fueron los siguientes: Cumplimiento de leyes y reglamentos, formulación y liquidación del presupuesto, control interno, plan de recaudación de los servicios públicos Municipales, transparencia y calidad del gasto, tasas y contribuciones, destino de las transferencias del gobierno, capacidad financiera para adquirir crédito y capacitación de autoridades y personal financiero, afín de contribuir a optimizar el nivel de ingresos de la Municipalidad.

Y por último se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del estudio realizado y la bibliografía consultada.

Se agradece la valiosa colaboración de las autoridades y personal de la Municipalidad en la obtención de información necesaria para la elaboración del presente trabajo.

CAPÍTULO I

MARCO GENERAL MUNICIPAL

En el presente capítulo se hace una descripción de las características generales de San Antonio Sacatepéquez, tomando como referencia información de la Oficina Municipal de Planificación.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El municipio de San Antonio Sacatepéquez fue fundado en el año de 1543 en el Cantón San Antonio Chiquito. Ubicándose posteriormente la cabecera municipal en la "Ciénaga de los Rivera", lugar donde se encuentra actualmente. Se atribuye su fundación a 19 familias con un número total de 30 habitantes, siendo sus principales apellidos López, Cardona y Estrada.

La familia López tiene descendencia italiana por el padre y aborígen por la madre. Se sabe también que, antiguamente se consideraba a los miembros de una familia de apellido Cifuentes como los caciques del pueblo, corroborándose efectivamente que en cuatro épocas, algunos descendientes de ésta familia participaron como autoridades municipales. En los días de fiesta, elegían a la reina municipal, costeadando todos los gastos, además pagaban conjuntos musicales que amenizaban las fiestas a las cuales no permitían el ingreso de personas indígenas del Municipio. Esta forma de discriminación finalizó luego de mucho tiempo hasta que emigraron y/o murieron los miembros más radicales de ésta familia. Los Cifuentes de la actualidad tienen un comportamiento muy diferente hacia los pobladores, esto es notorio dado que en la actualidad no ejercen ninguna función directa en el poder local.

Se conoce que el capitán español Juan de Dios y Cardona fue quien fundó San Antonio; dicha persona tenía descendencia aborígen, una evidencia podría ser

que actualmente es frecuente identificar vecinos con el apellido Cardona entre los Mayas actuales, aunque algunas personas opinan que ésta familia tiene origen salvadoreño. Con respecto a la familia Estrada se cree que es nativa de esta localidad.

Esta población data de la época colonial y como prueba de su antigüedad conserva una medalla que obsequió el Rey Carlos V de España en el año 1787 También se dice que la Diócesis de Quetzaltenango participó en la fundación del Municipio, efectuando una repartición de tierras.

1.1.1 Antecedentes Históricos Municipales

La primera autoridad que tuvo el poder local en el Municipio según las fuentes consultadas, en su momento fue el ciudadano Serapio Vásquez, quien fuera nombrado por don Mariano Rivera, Jefe de Estado en Guatemala en el año 1840.

A partir del 14 de marzo de 1950 se emitió el Acuerdo Gubernativo que le da el status de municipio a San Antonio Sacatepéquez, título que ostenta actualmente, encontrándose en la jurisdicción del departamento de San Marcos

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez es una institución autónoma, con personalidad y capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Su naturaleza jurídica institucional y el fundamento legal de su autonomía se encuentran normados en el Capítulo VII, artículo 253, de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el Código Municipal, Decreto número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

1.2 ASPECTOS GEOGRÁFICOS

San Antonio Sacatepéquez, se sitúa en la parte este del departamento de San Marcos, en la región VI o Región sur-occidental. Se localiza en la latitud 14°57'38" y longitud 91°43'55"; limita al norte con el municipio de Río Blanco; al sur y oeste con el municipio de San Pedro Sacatepéquez, del departamento de San Marcos; y al este con los municipios de Sibilia y Palestina de los Altos, municipios del departamento de Quetzaltenango.

San Antonio Sacatepéquez se ubica a 10 kilómetros de la cabecera departamental de San Marcos, a 38 kilómetros de la cabecera departamental de Quetzaltenango, y a 242 kilómetros de la Ciudad Capital por la carretera Interamericana (CA-1), se pasa por Los Encuentros hasta llegar a Cuatro Caminos en el departamento de Totonicapán. Se transita por el camino a Quetzaltenango, así como por la ruta uno, 6-W y la 12-S, luego se toma la Ruta Nacional uno, que lo conduce a San Antonio Sacatepéquez.

Otra ruta de acceso es por la carretera al Pacífico CA-9, sur occidente hacia la autopista Palín-Escuintla. Posteriormente se conduce por la carretera CA-2, rumbo a Mazatenango, se pasa por Coatepeque 219 kilómetros, luego se gira hacia la frontera con México, se toma un desvío hacia San Marcos, en busca de la Ruta Nacional uno, para llegar al municipio de San Pedro Sacatepéquez y a ocho kilómetros se arriba a San Antonio Sacatepéquez.

San Antonio tiene una extensión territorial de 79 kilómetros cuadrados, equivalentes a un 2.08% del territorio del departamento de San Marcos; y se encuentra a una altura de 2,338 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío. La distancia a la Cabecera Departamental es de 9 kilómetros.¹

¹ Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo III, Francis Gall, Instituto Geográfico Nacional

1.2.1 Distancias a la Cabecera Departamental y a la Ciudad Capital

El municipio de San Antonio Sacatepéquez se encuentra a 10 kilómetros de la ciudad de San Marcos, cabecera del departamento del mismo nombre, a 242 kilómetros de la Ciudad Capital por la carretera Interamericana y a 38 Kilómetros de la cabecera departamental de Quetzaltenango.

1.2.2 Origen del nombre

El nombre de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos viene de la época Colonial y es a que sus habitantes veneran la imagen de San Antonio Abad y San Antonio de Padua. Sacatepéquez significa "Sacate Verde" o "Verde Valle", ésta población forma parte del Valle de Sacatepéquez o Valle de la Esmeralda.

Se conoce que en el tiempo de la Colonia, luego de la fundación de un Pueblo o Municipio, le era dedicada la veneración de un Santo, debido a la expansión y divulgación del Cristianismo-Católico. Sin embargo se daba el Sincretismo, ya que los pueblos conservaban una identificación aborigen.

La fiesta titular es dedicada a San Antonio de Abad, celebrándose del 13 al 19 de enero. También se celebra otra fiesta dedicada a San Antonio de Padua, del 12 al 13 de junio, en donde se realizan diferentes actividades culturales y religiosas.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

El municipio de San Antonio Sacatepéquez, pertenece a la Región VI o Región Suroccidental según ley preliminar de regionalización Decreto 70-86 del Congreso de la República.

1.3.1 División política

El Municipio se compone de un total de 21 comunidades y el pueblo donde se ubica la Cabecera Municipal.

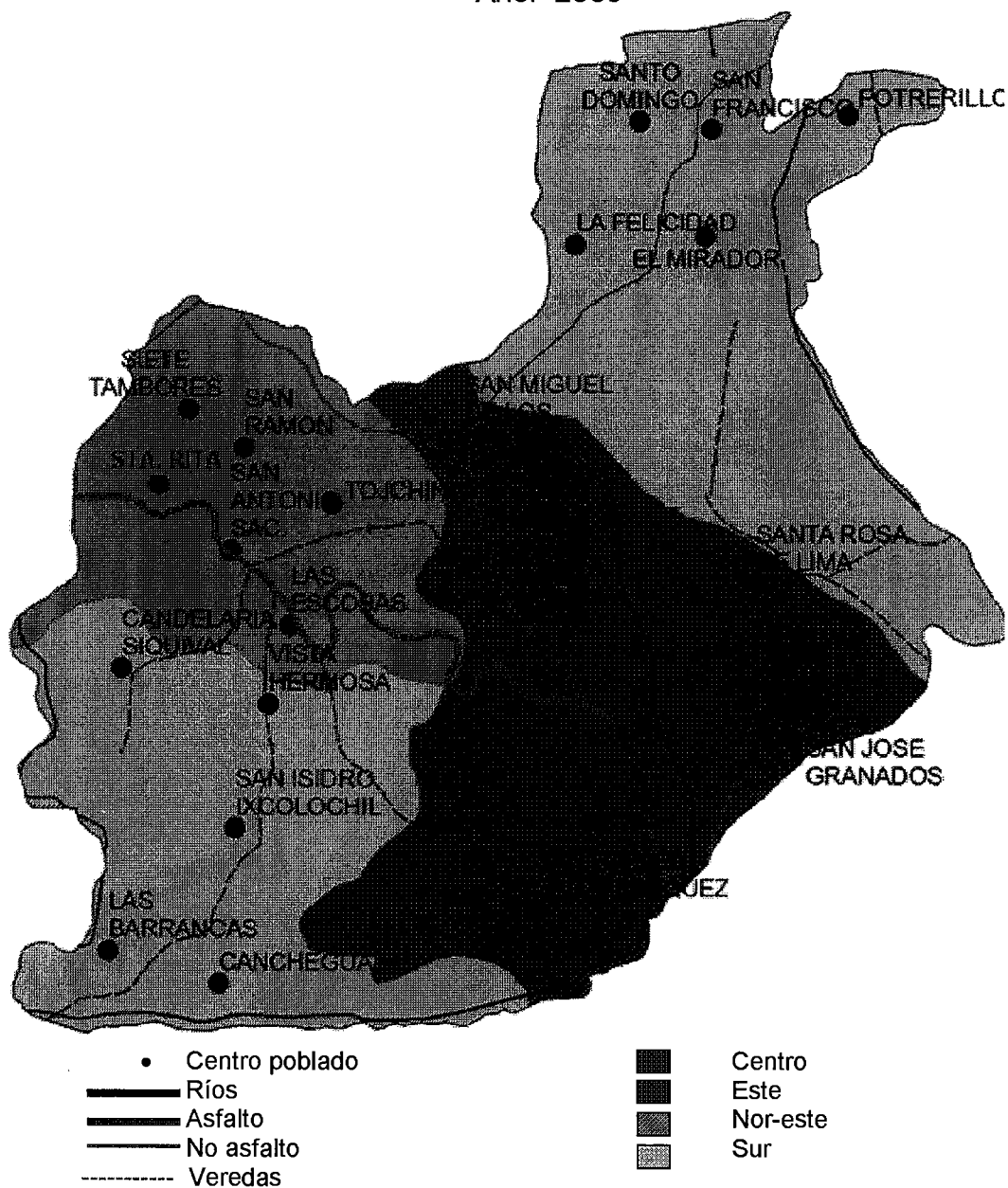
En el siguiente cuadro se presentan las distancias de las comunidades hacia la Cabecera Municipal por categoría.

Cuadro 1
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos Centros Poblados y
sus distancias en Km. de la Cabecera Municipal
Año 2009

No.	Categoría	Nombre	Distancia en Kilometros
1	Pueblo	San Antonio Sacatepéquez	0
2	Aldea	Las Barrancas	7
3	Aldea	San Isidro Ixcolochil	4
4	Aldea	Candelaria Siquival	2
5	Aldea	Santa Rita	2
6	Aldea	Santa Irene	6
7	Aldea	San Miguel de los Altos	7
8	Aldea	Santa Rosa de Lima	9
9	Aldea	San José Granados	9
10	Aldea	San Rafael Sacatepéquez	6
11	Caserío	Santo Domingo	11
12	Caserío	La Felicidad	8
13	Caserío	Vista Hermosa	3
14	Caserío	San Francisco	14
15	Caserío	Siete Tambores	4
16	Caserío	Nueva Jerusalén	7
17	Caserío	Potreros	16
18	Caserío	Canchehua	6
19	Caserío	El Mirador	12
20	Cantón	San Ramón	1
21	Cantón	Tojchiná	2
22	Cantón	Las Escobas	2

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la OMP.

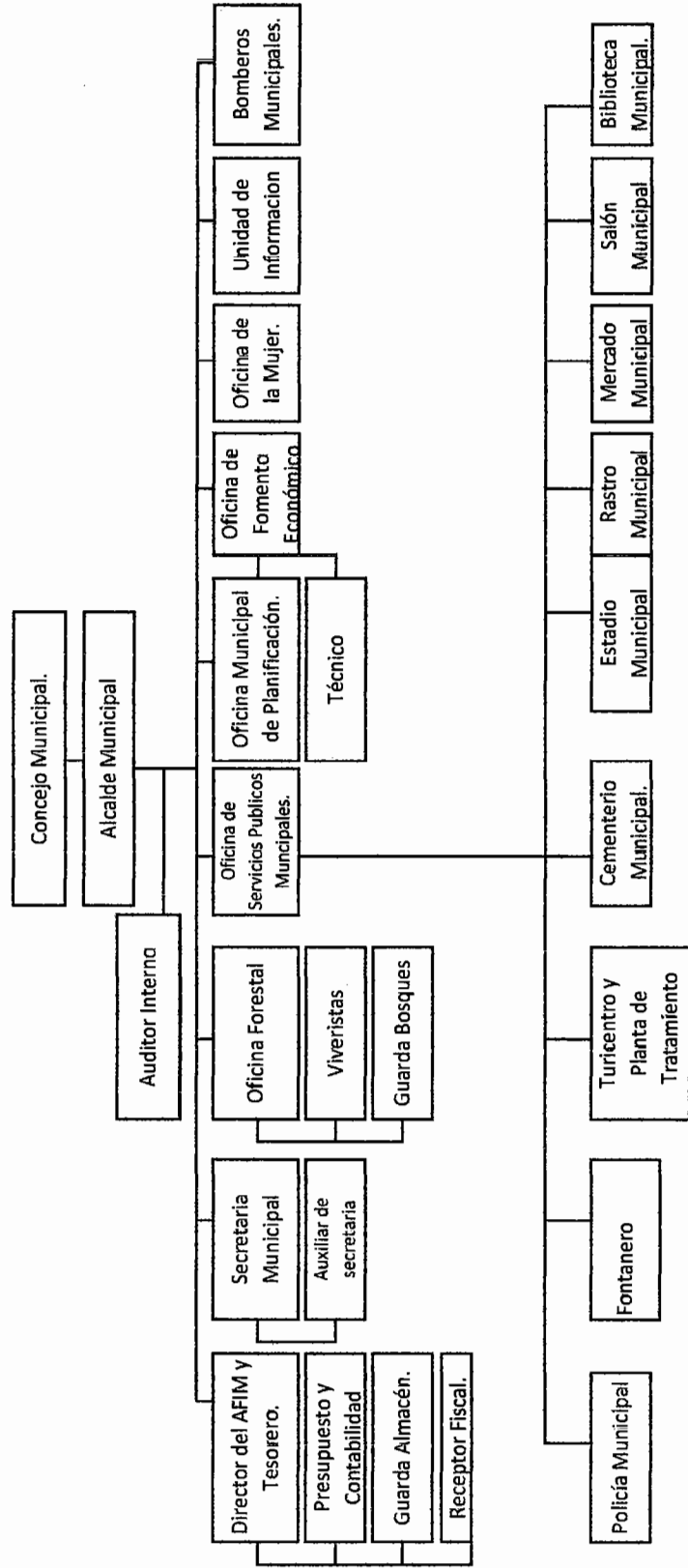
Mapa 1
Municipio de San Antonio Sacatepéquez – San Marcos
Localización y geografía
Año: 2009



Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2009

1.4 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Grafica 1
Municipio de San Antonio Sacatepéquez – San Marcos
Estructura organizacional de la Municipalidad
Año: 2009



Fuente: Oficina Municipal de Planificación, San Antonio Sacatepéquez

Como se plantea en la grafica anterior la estructura orgánica de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, presenta dos grupos jerárquicos:

Primer grupo: Concejo Municipal y Alcaldía

Segundo grupo: Jefes de Dependencias administrativas

1.4.1 Primer grupo: Concejo Municipal y Alcaldía

Este grupo está integrado por el Concejo Municipal y la Alcaldía del municipio de San Antonio Sacatepéquez, órganos que mantienen un ambiente agradable, su grado de articulación en términos generales es bueno, mantienen comunicación interna bastante fluida, ante una convocatoria hay una alta respuesta.

El Concejo cuenta con una única mujer que ocupa el cargo de Síndica Segunda y que está impulsando la participación de las mujeres en los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-; al mismo tiempo está trabajando por la institucionalización de la Oficina Municipal de la Mujer.

Para el Concejo Municipal es muy importante enfatizar en dos puntos; uno que considera prioritario la ejecución de proyectos de infraestructura; y el segundo poner atención a la educación, la salud, el ambiente, lo económico y lo cultural.

1.4.2 Segundo grupo: Jefes de dependencias administrativas

En éste nivel se ubican las jefaturas de Secretaría Municipal, Tesorería, Oficina Municipal de Planificación, Oficina de Servicios Públicos Municipales, Oficina Forestal Municipal, Unidad de Desarrollo Económico Municipal. A continuación se presenta una breve descripción de las jefaturas en el orden anteriormente descrito.

1.4.2.1 Unidad de Administración Financiera Integrada Municipal

Esta unidad se encarga de la recaudación, depósito y custodia de fondos y valores municipales y de la ejecución de pagos y disposiciones financieras contables que emita el Concejo y el Alcalde Municipal, enmarcados dentro de las leyes vigentes.

También es la responsable de planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de la Tesorería, a través del diseño, mantenimiento y actualización de normas, procedimientos e instructivos que regulan su funcionamiento.

Le supervisa su trabajo el Alcalde Municipal y asume la jefatura de la dependencia el Tesorero Municipal, teniendo a su cargo al Contador Municipal, la Receptora Municipal y la Guarda Almacén. En el caso del Contador Municipal, está bajo su responsabilidad la revisión de los estados financieros y los presupuestos, es el Coordinador de la Junta de Cotización; por la naturaleza de sus funciones mantiene comunicación con las dependencias de Secretaría y la Oficina Municipal de Planificación. La Receptoría fiscal quien, entre otras funciones, se encarga de mantener actualizado el registro de usuarios y de contribuyentes y del cobro de tasas y arbitrios Municipales por último el Guarda almacén quien ve por las entradas y salidas de inventario.

1.4.2.2 La secretaría municipal

Esta unidad está bajo la línea directa del Alcalde Municipal, quien es el encargado de supervisar y monitorear su trabajo, asume la Jefatura de la dependencia el Secretario Municipal y el personal que tiene a su cargo es la Oficial I, hasta el 31 de junio del 2009 era la encargada del Registro de Vecindad.

Dentro de sus funciones esta el trasladar a la Alcaldía las gestiones que presentan los usuarios e interesado, también asistir al Concejo Municipal y al Alcalde, sin embargo, se reserva el trámite de documentos y quejas que presentan las demás oficinas que dependen directamente de la Alcaldía

1.4.2.3 La Oficina Municipal.de Planificación –OMP-

La Oficina Municipal de Planificación –OMP- es la encargada de coordinar y consolidar los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio; es responsable de producir la información precisa y de calidad, requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales, también contribuye con la realización del presupuesto anual.

El Alcalde Municipal es el encargado de supervisar el trabajo que la OMP realiza. Asimismo, cuenta con el apoyo de un Ingeniero para la supervisión de los proyectos; para poder llevar a cabo sus funciones cuenta con la colaboración de un técnico y mantiene comunicación con la Secretaría y la Tesorería Municipal.

1.4.2.4 La Oficina de Servicios Públicos Municipales –OSPM-

Es una unidad administrativa cuyas funciones son: planificar, organizar, dirigir y controlar la prestación de los servicios públicos municipales, bajo los principios de eficiencia, eficacia, equidad, desconcentración, descentralización y participación comunitaria con el propósito de satisfacer las necesidades expectativas de la población.

Es el Alcalde Municipal el que supervisa el trabajo que realiza la OSPM, y asume la jefatura el Coordinador de los servicios públicos municipales , teniendo bajo su cargo al personal operativo de los distintos servicios que presta la Municipalidad a la población, mantiene comunicación con las dependencias

siguientes: Secretaría Municipal, Tesorería Municipal, Oficina Municipal de Planificación entre otros.

1.4.2.5 La oficina forestal

Esta dependencia tiene como autoridad inmediata superior al Alcalde Municipal, reconociendo además a la Comisión de Medio Ambiente del Concejo, asumiendo la jefatura de la misma el encargado de la Oficina Forestal, quien conjuntamente con el Guarda bosques y los Viveristas están encargados de la reforestación del Municipio.

1.4.2.6 Bomberos Municipales

La población tiene el servicio de una estación de Bomberos Municipales ubicada en el casco urbano, la cual se inauguró el 20/12/2,008 y presta el servicio a todas las aldeas, caseríos y cantones que conforman el Municipio, actualmente hay 24 elementos cuatro presupuestados cargados al presupuesto de la Municipalidad y veinte personas que prestan el servicio voluntariamente sin obtener una retribución económica, una unidad automovilística, una radio que está en calidad de préstamo por parte de la estación del municipio de San Pedro.

1.4.2.7 Oficina de fomento económico

Esta unidad tiene una duplicidad de autoridad, en el sentido que la Municipalidad representa una autoridad, en tanto que la impulsadora es la MANCUERNA que además tiene su enfoque, esto dificulta su trabajo. El fomento económico es un tema sujeto de un proceso de mediano plazo, no visualizarlo así, significa que los logros inmediatos parecieran no tener impacto a nivel de la Municipalidad, sin embargo, se observa responsabilidad e iniciativa en la persona encargada de esta unidad, lo cual es importante, pero no suficiente para cumplir con los objetivos que le corresponden a la Dependencia.

1.5 POBLACIÓN

Para el análisis de la variable población del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, se toman en cuenta los factores que siguen: Población por edad, por género, por etnia, por área geográfica, la clasificación según la migración. También se toman en cuenta los indicadores socioeconómicos, como la población económicamente activa, vivienda, los niveles de ingresos y niveles de pobreza, entre otros.

De acuerdo al censo del año 2002 del Instituto Nacional de Estadística la población total del departamento de San Marcos era de 794,951 personas y del municipio de San Antonio Sacatepéquez de 14,658 lo cual constituye el 1.84% del total de la población del Departamento.

La proyección de la población total del Municipio para el año 2009, se realizó de acuerdo al X Censo Nacional de Población, V de Habitación; XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del año 1994 y 2002 respectivamente, determinado por el Instituto Nacional de Estadística - INE -.

1.5.1 Población total

Al comparar los años de 1,994, 2,002 y la proyección para el año 2,009 la población del municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos ha aumentado con una tasa de crecimiento inter censal promedio de 3.3% anual, y la población estimada para el año 2009 es de 18,387 habitantes. Según el Censo de 1994 el Municipio se conformaba con 2,479 hogares, y para el año 2002 estaba conformado por 2,725 hogares y según la proyección al 2009 el total de hogares es de 3677.

1.5.2 Por género

Los Censos de 1994 y 2002 reflejan que la población femenina prevalece con relación a la población masculina. Esto significa que el Municipio está representado por el 51% de población femenina según el censo 2002 y la proyección al 2009. Entre el censo de 1994 y 2002 la población femenina registró un incremento de 3.2% y el 3.4% para la población masculina.

1.5.3 Por edad

En el siguiente estudio se consideran los rangos de edades utilizados por el INE y las proyecciones trabajadas por el grupo, los cuales se reflejan en el cuadro No. dos El porcentaje más alto de la población, de acuerdo al comparativo de los censos, se encuentra concentrado en las edades de 15 a 64 años de edad, que representa un 48%, esto implica que la actividad productiva de la población descansa en la población económicamente activa.

La población comprendida en el rango de cero a seis años de edad, de acuerdo al porcentaje que refleja el censo 2002 y la proyección al 2009, se ha mantenido con el 6% lo que puede significar que la tasa de natalidad no ha variado en este lapso de tiempo.

1.5.4 Por pertenencia étnica

En el municipio de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, según grupo étnico, se observa que la población indígena ha disminuido del 70% al 6% según los censos de 1994 con relación al censo 2002, por lo tanto la población no indígena ha aumentado en un 68% según los porcentajes inter censales, determinado por el INE.

1.5.5 Por área geográfica

La mayor parte de la población total del Municipio está concentrada en el área rural representada por el 89% de habitantes, y, con relación al censo 2002 y la proyección al 2009 hay un descenso del 1% de población que habita en el área rural. Esto significa que existe poca migración de la población del área rural a la Cabecera Municipal debido a que no hay fuentes de empleo suficientes para que la población satisfaga sus necesidades de acuerdo a los ingresos.

Cuadro 2
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Análisis de la población por años en estudio según descripción.
Años: 1994, 2002 y proyección 2009

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2009	
	Habitantes	Porcentaje	Habitantes	Porcentaje	Habitantes	Porcentaje
Población Total	11,313	100	14,658	100	18,387	100
Población por sexo						
Hombres	5,607	50	7,213	49	8,991	49
Mujeres	5,706	50	7,445	51	9,396	51
Población por área						
Urbana	980	9	1,470	10	2,096	11
Rural	10,333	91	13,188	90	16,291	89
Población por grupo étnico						
Indígena	7,919	70	896	6	1,124	6
No Indígena	2,905	26	13,762	94	17,263	94
Ignorado	489	4	0	0	0	0
Población por edad						
De 0 a 6 años	2,822	25	3,315	22	3,816	21
De 7 a 14 años	2,766	25	3,617	25	4,573	25
De 15 a 64 años	5,237	46	6,916	47	8,821	48
65 y más	488	4	810	6	1,177	6

Fuente: investigación de campo EPS., primer semestre 2009, con base en datos del X Censo de Población, año 1994 y del XI Censo de Población, año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-

En el cuadro anterior se puede observar que la población para el año 2009 ha incrementado un 24% en relación al censo de 2002, de este porcentaje un 90% vive en el área rural.

1.5.6 Población económicamente activa -PEA-

La Población Económicamente Activa del Municipio, como lo determina el Censo del año 2002 es el 23% de la población total, y el Censo de 1994 representaba el 26% de la totalidad de la población. El comportamiento de la PEA al realizar el comparativo inter censales, demuestra que la PEA ha disminuido.

Cuadro 3
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Análisis de la población económicamente activa
Años: 1994, 2002 y proyección 2009

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2009	
	Habitantes	Porcentaje	Habitantes	Porcentaje	Habitantes	Porcentaje
PEA total	2,964	100	3,332	100	3,691	100
Hombres	2,627	89	2,882	86	3,125	85
Mujeres	337	11	450	14	566	15
Urbana	257	9	463	14	724	20
Rural	2,707	91	2869	86	2967	80

Fuente: investigación de campo EPS., primer semestre 2009, con base en datos del X Censo de Población, año 1994 y del XI Censo de Población, año 2002. Instituto Nacional de Estadística -INE-

En el cuadro anterior se visualiza que el mayor porcentaje de la población económicamente activa -PEA-, corresponde a hombres representado por el 85%, sin embargo, se puede observar que en el período analizado y el comparativo inter censales, las mujeres van incrementando su nivel de participación dentro la población económicamente activa -PEA-.

1.6 USO ACTUAL Y TENENCIA DE LA TIERRA

Los pobladores del Municipio son propietarios de las tierras y de las viviendas donde habitan en un 75%, lo cual se hace constar mediante documentos elaborados en la Municipalidad y razonados ante Abogado. Otro tipo de propiedad es usufructo que corresponde al 15% de las tierras, por otro lado, la tierra comunal representa el 10% del total de tierras.

1.6.1 Uso actual y potencial del suelo

Cabe mencionar en relación al uso actual del suelo, que hace aproximadamente un poco más de tres décadas, la mayoría de habitantes de la cabecera municipal de San Antonio Sacatepéquez se dedicaban a los cultivos agrícolas; pero con el transcurso de los años y por el aumento poblacional se ha venido acentuando el minifundismo, dedicando en la actualidad pequeñas parcelas para los cultivos de maíz y frijol.

Debido a la reducción en las extensiones de tierra, en los cantones, caseríos y aldeas el uso que se le da es solamente para los cultivos de maíz y frijol, producción destinada para el autoconsumo. En cuanto a lo urbano, los terrenos se destinan cada vez más para la construcción de viviendas, y en segundo plano los terrenos se usan para cultivos de granos básicos, los cuales cada vez son más reducidos.

En el Municipio el acceso y uso del suelo según el IV Censo Nacional Agropecuario del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2003 es el siguiente: una superficie de 1,536.19 manzanas²; de las que se utilizan 1,377.30 manzanas para cultivos anuales o temporales; 4.63 manzanas para cultivos permanentes y semipermanentes; 28.56 manzanas con pastos; 104.35 manzanas con bosque y para otras actividades productivas 21.35 manzanas; en un alto porcentaje la superficie se utiliza para diversos cultivos; en menor proporción para granos básicos, latifoliadas, coníferas, arbustos y matorrales.

1.6.2 Tenencia de la tierra

En el cuadro siguiente se presenta el régimen de tenencia de la tierra, número de fincas y superficie, tamaño de las fincas, uso de la tierra superficie y fincas, cuadro comparativo de tenencia del año 1979 respecto a la encuesta del 2009.

² Una manzana es equivalente a 16 cuerdas de 25 varas de lado.

Al comparar los datos y efectuar cálculos el número total de fincas de forma simple se incremento en un 245.32%, propia se incremento en 244.24% y la arrendada al 316.66% al 2003, también hubo uno en colonato y uno en otras formas.

Cuadro 4
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Número y superficie de fincas, por régimen de tenencia
Censo año 1979 y 2003

	Censo agropecuario 1979				Censo agropecuario 2003			
	Total de fincas		Total superficie		Total de fincas		Total de superficie	
Formas simples de régimen de tenencia	984	100%	2,187.70	%	2,414	100	1,461.89	100
Propia	972	0.99	2,182.58	1.00	2,374	0.98	1,448.35	0.99
Arrendada	12	0.01	5.12	0.002	38	0.02	12.13	0.01
En colonato	-	-	-	-	1	0	0.63	0
En usufructo	-	-	-	-	-	-	-	-
Ocupada	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	1	0	0.78	0
Formas mixtas de régimen de tenencia	151	100	253.73	100	79	100	74.3	100
Propias y arrendadas	142	0.94	237.97	0.94	78	0.99	73.67	0.99
Propias y comunales	-	0.00	-	-	-	-	-	-
Propias y en colonato	-	0.00	-	-	-	-	-	-
Propia y en usufructo	-	0.00	-	-	-	-	-	-
Propia y ocupado	-	0.00	-	-	-	-	-	-
Otras formas mixtas	9	0.06	15.76	0.06	1	0.01	0.63	0.01

Fuente: Investigación de campo EPS, primer semestre 2009, con base a datos del Instituto Nacional de Estadística, -INE-.

Formas mixtas de régimen de tenencia, propias y arrendadas del 79 al 2003 decremento en 54.92%, otras formas mixtas disminuyo en 11.11%.

Al observar el cuadro y haber efectuado algunos cálculos se determinó que la tierra se ha desconcentrado en cuanto al número de fincas y superficie, forma de tenencia y otros aspectos; debido al incremento de la población cada día se requiere del recurso tierra para diferentes usos ha sido atomizado por compraventa, herencia u otra forma.

1.6.3 Concentración de la tierra

Como puede observarse en el cuadro cinco las fincas que predominan son las subfamiliares y microfincas pero al paso del tiempo han pasado a las fincas menores de una manzana o sea microfincas debido a la atomización de las fincas. Estudios actuales y otras investigaciones que en la región predomina el minifundismo, razón por lo que los terrenos lo usan para los cultivos en mínima parte, cultivan de 10 a 15 cuerdas por familia, para diferentes productos propios de la región, al hacer comparaciones del estudio respecto a otros documentos se determinó que actualmente se mantienen las mismas cantidades de terrenos por familia e igual número de terrenos cultivados.

Cuadro 5
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Concentración de la tierra, por cantidad y superficie, por tamaño de finca
Cuadro comparativo censo año 1979, muestra año 2009

Tamaño	Fincas		Superficie (Manzanas)		Fincas		Superficie (Manzanas)	
	Cantidad	%	Cantidad	%	cantidad	%	cantidad	%
Micro fincas	427	43	249	12	332	87	63	77
Subfamiliares	529	54	1363	62	31	8	18	22
Familiares	27	3	466	21				
Multifamiliares Medianas	1	0	110	5				
Otros	0	0	0	0	20	5	1	1
Totales	984	100	2188	100	383	100	82	100

Fuente: investigación de campo EPS. 2009

Al hacer el análisis respectivo del cuadro se puede notar que para el censo agropecuario del año 1979, existía un total de 984 fincas divididas en: micro fincas, subfamiliares, familiares, multifamiliares y otros (terrenos menores de una cuerda), con sus respectivos porcentajes a nivel del Municipio.

En el estudio realizado se determinó que el porcentaje de microfincas, es equivalente a un 83%, en tanto que micro fincas del censo del año 1979 era un 43.39%, significa que con el transcurrir de los años la tierra se fragmenta porque

la venden o la heredan y cabe mencionar que tiene más participación las micro fincas.

Respecto a fincas subfamiliares, en el censo del 79 se observa un 53.76% al compararlo con la muestra del 2009, sólo se encontró un 8%, cabe mencionar que se han convertido en microfincas por el incremento de la población.

Referente a fincas familiares no se encontró ninguno en el estudio realizado, en tanto que en el censo del 79, existió un 2.74%, y respecto a fincas multifamiliares medianas para el año 79 había una finca equivalente al 10% del total de tierras. En la fila otros corresponden a terrenos menores de una cuerda y tienen que rentar para poder cultivar, para efecto del trabajo realizado se detectó 20 terrenos equivalentes al 5% del total efecto de estudio, en tanto que para el 79 no se reportó ninguno.

1.7 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Las principales actividades productivas del Municipio la constituyen en su orden de importancia la agricultura, pecuaria y artesanal.

Comprenden todas las generadoras de riqueza y que están presentes en la producción y forman parte de la economía, y que a su vez permiten en cierta manera el desarrollo socioeconómico.

1.7.1 Actividad agrícola

La agricultura constituye una de las actividades más importantes en el Municipio, cultivando granos básicos como: maíz, haba, trigo, frijol y hortalizas. , productos considerados importantes dentro de la economía del lugar.

Con respecto al orden de importancia de los productos que se cultivan, el maíz representa el primer lugar, con un volumen de producción de 50%, seguido de la papa con el 45%, el frijol con 3% y el haba con 2% de volumen de producción. El maíz y el frijol forman parte de la dieta alimenticia de los habitantes debido a que la mayor parte de la producción es destinada al autoconsumo. Con relación a la papa, es un producto que se comercializa en municipios aledaños

1.7.2 Actividad pecuaria

Esta actividad ocupa el segundo lugar de importancia en el Municipio, en la investigación realizada se identificó que en las microfincas es el estrato de extensión de tierra donde se desarrollan los siguientes productos: crianza y engorde de pollos, engorde de pollos, crianza y engorde de ganado porcino, engorde de ganado ovino, engorde de ganado bovino, entre otros.

La actividad no se realiza en gran cantidad ya que las extensiones de terreno son limitadas, por lo que se reduce a algún semoviente por familia.

1.7.3 Actividad artesanal

Algunos de los habitantes trabajan con telares (de madera) en donde fabrican telas típicas, necesarias para la confección de cortes y güipiles tradicionales del Municipio, la actividad representa importancia económica para la localidad por el volumen de producción y la comercialización que se maneja tanto dentro como fuera del Municipio lo que genera ingresos sustanciales para el núcleo familiar con la limitación de que esta una actividad familiar no brinda oportunidad de empleo a la población

Los conocimientos de los artesanos han sido transmitidos de una generación a otra en forma empírica, los de mayor participación son: cortes típicos, blockeras y herrería.

A continuación se presenta en el siguiente cuadro el detalle de las actividades productivas:

Cuadro 6
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Resumen de actividades productivas
Año: 2009

Actividades	Generación de empleo	%	Valor de la producción Q	%
Agrícola	4,665	20	1,088,872	38
Pecuaria	10,974	48	933,082	32
Artesanal	5,512	24	861,516	30
Servicios	780	3	-	-
Comercio	1,080	5	-	-

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009

Como se observa en el cuadro anterior, la actividad agrícola representa la mayor parte de ingresos con un 38% del valor de la producción, la actividad pecuaria con un 32% y por último la actividad artesanal con un 30%. En cuanto a mano de obra se refiere la actividad pecuaria con un 48% en la generación de empleo, la actividad artesanal con un 24%, la actividad agrícola con un 20% y se complementa en el sector servicios y comercio con un 8%.

1.8 INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En el casco urbano de San Antonio Sacatepéquez existe la siguiente infraestructura: edificio municipal, mercado, escuelas, iglesia católica, rastro, juzgado de paz, policía nacional, puesto de salud, estadio, salón de usos múltiples, farmacias, correo, cementerio, parque, kiosco y canchas deportivas. En el área rural cuentan con escuelas y caminos vecinales

1.9 SITUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

El medio ambiente representa todo lo que rodea a los seres vivos, está conformado por elementos biofísicos (Suelo, agua, clima, atmósfera, plantas,

animales y microorganismos), y componentes sociales que se refiere a los derivados de las relaciones que se manifiestan a través de la cultura, la ideología y la economía. La relación que se establece entre estos elementos es lo que, desde una visión integral, conceptualiza el medio ambiente como un sistema.

El servicio de extracción de basura no se da en ninguna de las comunidades ni en la Cabecera Municipal, por lo que las personas optan en ocasiones por tirar los desechos en basureros clandestinos o en áreas no aptas que contribuyen a focos de contaminación.

En la Cabecera Municipal existe un vertedero que es utilizado por comunidades cercanas para el desecho de sólidos, la mayoría de las comunidades recicla la basura orgánica por medio de un proceso que la transforma en abono para sus cultivos y el resto la quema, la entierra o la tira en los diferentes basureros municipales o clandestinos del área

En el sistema de drenajes de la Cabecera Municipal las aguas servidas se mezclan con las aguas pluviales, éstas son recibidas por una planta de tratamiento que se ubica en las afueras, posteriormente son tratadas y desembocan en el río el Naranjo. El procedimiento es secundario, llega hasta la fase de sedimentación, por lo que el agua que deriva no es apta para uso doméstico ni para riego agrícola, únicamente se puede utilizar para riego forestal.

Lo más importante y fundamental en la actualidad es que el Alcalde Municipal está creando una conciencia social con respecto a la reforestación, incentivando a la población para la siembra de árboles.

CAPÍTULO II

SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En este capítulo se dará a conocer el sistema financiero municipal de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos a través de los módulos del presupuesto, contabilidad integrada, tesorería, así como el de préstamos y donaciones, con la finalidad de analizar el plan de arbitrios y tasas, los ingresos de capital recibidos del Gobierno Central, el registro y control de contribuyentes, procedimiento de compras y contrataciones, y otros que se determinen durante la investigación. Así mismo, se analizará el cumplimiento de los procedimientos de control interno.

2.1 SISTEMA FINANCIERO

La Corporación Municipal es la responsable en la toma de las decisiones respecto a las Finanzas Municipales; son ellos quienes administran todo el conjunto de bienes, ingresos y obligaciones que conforman el patrimonio del Municipio.

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, actualmente gestiona y administra la información financiera bajo el sistema del SIAF-MUNI, el cual está adoptado en un 100 por ciento, es utilizando en forma correcta.

El sistema fue incorporado a partir del año 2006, y esto ha mejorado notablemente la gestión financiera de la Municipalidad, ya que les ha permitido una ejecución presupuestaria automatizada. A cuenta de esto entre las ventajas más significativas que tiene la Municipalidad se pueden mencionar lo siguiente:

- Se realizan los informes financieros de forma oportuna, para cumplir con los estatus establecido por la Contraloría General de Cuentas.

- La administración de los recursos es más transparente y la ejecución del presupuesto municipal es legítima.
- La Tesorería Municipal puede llevar un registro exacto y sin atrasó, de su ejecución presupuestaria.
- Lleva un adecuado control de los contribuyentes y usuarios de los servicios municipales.
- Se tiene control de cada cuenta corriente, y de la morosidad de los usuarios inscritos en cada servicio municipal, optimizando la recaudación.
- La recepción de cobros por impuestos, arbitrios, tasas, aportes y multas ha sido automatizada a través del devengado automático de ingreso –DAI- y percibido automático de ingreso –PAI-, evitando los retrasos y haciendo más eficiente la gestión de cobro.

Estas ventajas se han venido mejorando cada vez que se implementan nuevos sistemas, ya que hasta hace varios años la información financiera era manejada a través de libros manuales y los registros no eran exactos.

2.1.1 Presupuesto

El presupuesto es un instrumento técnico-financiero que contiene la estimación de ingresos y de egresos durante un ejercicio contable. Es la herramienta de programación financiera que permite alcanzar los objetivos y metas trazadas.

El presupuesto municipal es aplicado al ámbito del gobierno local; ligado a las funciones, atribuciones y actividades del Municipio, a necesidades públicas que deben ser atendidas a nivel local y a los recursos para su financiamiento.

2.1.1.1 Formulación

La formulación del presupuesto municipal consiste en la estructuración programática y contenido de los ingresos y egresos mediante los métodos de cálculo existentes.³

En el proceso de formular el proyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos de la Municipalidad, interviene el Concejo Municipal, la Oficina de Planificación Municipal y el área contable; con el apoyo del Instituto Nacional de Fomento Municipal.

En el cuadro siguiente se observan las cantidades asignadas para el funcionamiento de la Municipalidad por los años del 2004 al 2009

Cuadro 7
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Asignación Presupuestaria
Años: Del 2005 al 2009
(Cifras en Quetzales)

Años	2005	2006	2007	2008	2009
Vigente	9,621,438	10,800,801	9,098,157	8,622,425	9,968,054
Asignado	3,895,779	4,359,322	4,990,923	5,334,396	5,617,804
Modificaciones	5,725,659	6,441,479	4,107,234	3,288,029	4,350,250

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

En el cuadro anterior se estableció que la cantidad asignada para el funcionamiento de la Municipalidad es insuficiente, por lo tanto es necesario hacer modificaciones incrementando entre un 45% a un 60% el presupuesto anual.

³ Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE-. Manual de Presupuesto Municipal.

2.1.1.2 Ejecución

Al registro periódico de los ingresos percibidos y de los gastos realizados con forme a lo programado en el ejercicio fiscal, se le conoce como ejecución del presupuesto municipal.⁴

El Concejo Municipal analiza la ejecución presupuestaria cada mes, con el propósito de cumplir con los distintos programas de gobierno y alcanzar sus objetivos y metas, todo ello orientado a satisfacer las necesidades básicas de los habitantes.

El Alcalde presenta por escrito un informe trimestral al Concejo para que ellos verifiquen el cumplimiento y si es necesario realizar modificaciones al mismo. El presupuesto municipal se modifica fundamentalmente para realizar ampliaciones presupuestarias, las que tienen por objeto incorporar al presupuesto municipal todos aquellos fondos que por su naturaleza no fue posible determinar al momento de formular y aprobar el presupuesto inicial.

El cuadro que se observa a continuación muestra la ejecución presupuestaria de ingresos:

Cuadro 8
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Ingresos
Años: Del 2005 al 18/06/2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2005	2006	2007	2008	18/06/2009
presupuestado (vigente)	9,621,438	10,800,801	9,098,157	8,622,425	9,968,054
ejecutado percibido	8,447,585	9,041,620	8,116,412	8,615,735	4,551,470
diferencia	1,173,853	1,759,181	981,745	6,690	5,416,584

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

⁴ Fundación Centroamericana de Desarrollo -FUNCEDE-. Manual de Presupuesto Municipal.

En el cuadro anterior se puede observar que el presupuesto vigente, el cual está integrado por el presupuesto inicial más las modificaciones correspondientes, muestra un incremento del 3.47% al año 2009 con relación al 2005. Esto significa que durante los cinco años que se realizó el diagnóstico no han alcanzado un incremento en sus ingresos para mejorar la situación del Municipio ya que las necesidades cada año son mayores.

Lo recaudado no ha sobrepasado lo presupuestado, en todos los años, hay un déficit en la captación de ingresos, el rubro con menor ingreso son los ingresos no tributarios.

En el cuadro siguiente se muestra el desglose de la ejecución presupuestaria de ingresos, en el cual se puede observar que los ingresos propios no llegan ni al 2% de la recaudación anual, esto quiere decir que la Municipalidad necesita de los ingresos asignados por el Gobierno Central para poder satisfacer las necesidades de la población.

Cuadro 9
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ingresos Ejecutados por Rubro
Años: Del 2005 al 18/6/2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	18/06/2009	%
Ingresos tributarios	29,997	0.36	44,151	0.36	23,025	0.28	44,834	0.52	26,971	0.59
Ingresos no tributarios	10,049	0.12	316,050	0.12	256,811	3.16	34,113	0.40	11,153	0.25
Venta de bienes y servicios	25,722	0.30	22,507	0.30	25,689	0.32	33,068	0.38	14,886	0.33
Ingresos de operación	61,532	0.73	39,480	0.73	40,541	0.50	59,882	0.70	13,567	0.30
Rentas de la propiedad	21,102	0.25	18,468	0.25	40,232	0.50	43,311	0.50	37,743	0.83
Transferencias corrientes	906,472	10.73	1,058,779	10.73	1,044,256	12.87	1,511,550	17.54	530,909	11.66
Transferencias de capital	7,392,711	87.51	7,542,185	87.51	6,685,858	82.37	6,888,977	79.96	3,916,241	86.04
Total	8,447,585	100	9,041,620	100	8,116,412	100	8,615,735	100	4,551,470	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

Cabe mencionar que durante los cinco años revisados del total del presupuesto vigente se dejó de percibir entre un 10% y un 16%, ejecutándose un 84%.

La ejecución presupuestaria de ingresos que comprende del año 2006 al 18/06/2009, se muestra en los siguientes cuadros:

Cuadro 10
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ingresos Ejecutados por Rubro
Año 2006
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos Tributarios	46,824	44,151	(2,673)	94
Impuesto varios municipales	100	600	500	600
Arbitrios S/establecimientos comerciales	396	23	(373)	6
Arbitrios S/establecimientos de servicio	21,050	20,574	(476)	98
Arbitrios S/establecimientos industriales	178	32	(146)	18
Arbitrios S/productos primarios pecuarios	100	-	(100)	-
Otros arbitrios municipales	25,000	22,922	(2,078)	92
Ingresos No Tributarios	9,930	316,050	306,120	3,183
Tasas y licencias varias	3,100	35,814	32,714	1,155
Contribuciones por mejoras	1,000	-	(1,000)	-
Arrendamiento de edificios y viviendas	5,180	1,540	(3,640)	30
Multas originadas en ingresos no tributarios	650	273	(377)	42
Otros Ingresos No Tributarios	-	278,423	278,423	100
Venta de Bienes y Servicios de la admo.	18,185	22,507	4,322	124
Servicios administrativos municipales	18,185	22,507	4,322	124
Ingresos de Operación	37,120	39,480	2,360	106
Venta de insumos agrícolas	10	-	(10)	-
Venta de produc. agropecuarios y forestales	2,000	170	(1,830)	9
venta de otros bienes y productos	22,050	29,764	7,714	135
Servicios públicos municipales	13,060	9,546	(3,514)	73
Rentas de la Propiedad	15,000	18,468	3,468	123
Intereses por depósitos internos	15,000	18,468	3,468	123
Transferencias Corrientes	1,223,383	1,058,779	(164,604)	87
De la administración central	1,223,383	1,058,779	(164,604)	87
Transferencias de Capital	9,450,359	7,542,185	(1,908,174)	80
De la administración central	8,297,821	6,391,544	(1,906,277)	77
De entidades descent. y autónomas	1,152,538	1,150,641	(1,897)	100
Total.	10,800,801	9,041,620	(1,759,181)	84

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

Durante el año 2006 no se presupuestó otros ingresos no tributarios, sin embargo se recaudó Q.278,423.09, la recaudación de los arbitrios sobre establecimiento comerciales disminuye en un 94%, no se perciben transferencias corrientes por 13% y de capital por 20%. Al final del año se dejó de recaudar 16% y se ejecuta en total un 84%.

Cuadro 11
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ingresos Ejecutados por Rubro
Año 2007
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos Tributarios	48,864	23,025	(25,839)	47
Impuesto varios municipales	100	-	(100)	-
Arbitrios S/establecimientos comerciales	396	17	(379)	4
Arbitrios S/establecimientos de servicio	23,090	1,853	(21,237)	8
Arbitrios S/establecimientos industriales	178	11	(167)	6
Arbitrios S/productos primarios pecuarios	100	-	(100)	-
Otros arbitrios municipales	25,000	21,144	(3,856)	85
Ingresos No Tributarios	10,830	256,811	245,981	2,371
Tasas y licencias varias	4,000	-	(4,000)	-
Contribuciones por mejoras	1,000	-	(1,000)	-
Arrendamiento de edificios y viviendas	5,180	3,957	(1,223)	76
Multas originadas en ingresos no tributarios	650	300	(350)	46
Otros Ingresos No Tributarios	-	252,554	252,554	
Venta de Bienes y Servicios de la admo.	27,245	25,689	(1,556)	94
Servicios administrativos municipales	27,245	25,689	(1,556)	94
Ingresos de Operación	42,120	40,541	(1,579)	96
Venta de insumos agrícolas	10	-	(10)	-
Venta de produc. agropecuarios y forestales	2,000	325	(1,675)	16
venta de otros bienes y productos	27,050	33,663	6,613	124
Servicios públicos municipales	13,060	6,553	(6,507)	50
Rentas de la Propiedad	15,000	40,232	25,232	268
Intereses por depósitos internos	15,000	40,232	25,232	268
Transferencias Corrientes	1,712,447	1,044,256	(668,190)	61
De la administración central	1,712,447	1,044,256	(668,190)	61
Transferencias de Capital	7,241,651	6,685,858	(555,793)	92
De la admón.. central	7,241,651	6,685,858	(555,793)	92
Total.	9,098,157	8,116,412	(981,745)	89

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

En el año 2007 se recauda un 268% más de rentas de la propiedad en relación a lo presupuestado, la recaudación de ingresos no tributarios aumenta en un 2,371%. Al final del año se dejó de percibir un 11% y se ejecuta en total un 89%.

Cuadro 12
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ingresos Ejecutados por Rubro
Año 2008
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos Tributarios	48,864	44,834	(4,030)	92
Impuesto varios municipales	100	35	(65)	35
Arbitrios S/establecimientos comerciales	396	21	(375)	5
Arbitrios S/establecimientos de servicio	23,090	228	(22,862)	1
Arbitrios S/establecimientos industriales	178	11	(167)	6
Arbitrios S/productos primarios pecuarios	100	-	(100)	-
Otros arbitrios municipales	25,000	44,539	19,539	178
Ingresos No Tributarios	115,850	34,113	(81,738)	29
Tasas y licencias varias	4,000	2,495	(1,505)	62
Contribuciones por mejoras	1,000	-	(1,000)	-
Arrendamiento de edificios y viviendas	5,180	5,226	46	101
Multas originadas en ingresos no tributarios	650	3,426	2,776	527
Otros Ingresos No Tributarios	105,020	22,966	(82,054)	22
Venta de Bienes y Servicios de la admo.	13,635	33,068	19,433	243
Servicios administrativos municipales	13,635	33,068	19,433	243
Ingresos de Operación	42,120	59,882	17,762	142
Venta de insumos agrícolas	10	7,112	7,102	71,120
Venta de produc. agropecuarios y forestales	2,000	900	(1,100)	45
venta de otros bienes y productos	27,050	30,228	3,178	112
Servicios públicos municipales	13,060	21,642	8,582	166
Rentas de la Propiedad	15,000	43,311	28,311	289
Intereses por depósitos internos	15,000	43,311	28,311	289
Transferencias Corrientes	1,534,897	1,511,550	(23,347)	98
De la administración central	1,534,897	1,511,550	(23,347)	98
Transferencias de Capital	6,618,098	6,888,977	270,880	104
De la administración central	6,618,098	6,888,977	270,880	104
Disminución de otros activos financieros	233,961	-	(233,961)	-
Disminución de caja y bancos	233,961	-	(233,961)	-
Total.	8,622,425	8,615,735	(6,690)	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

El año 2008 se considera el año más bajo en lo que se refiere a la recaudación de otros ingresos no tributarios, porque se percibió solamente un 29%, sin embargo a diferencia de años anteriores al final del ejercicio se ejecutó un total del 99.92%

Cuadro 13
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ingresos Ejecutados por Rubro
Al 18/06/2009
(Cifras en Quetzales)

Concepto	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos Tributarios	26,047	26,971	924	104
Impuesto varios municipales	100	-	(100)	-
Arbitrios S/establecimientos comerciales	619	11	(608)	2
Arbitrios S/establecimientos de servicio	50	-	(50)	-
Arbitrios S/establecimientos industriales	178	-	(178)	-
Arbitrios S/productos primarios pecuarios	100	-	(100)	-
Otros arbitrios municipales	25,000	26,960	1,960	108
Ingresos No Tributarios	10,830	11,152	322	103
Tasas y licencias varias	4,000	379	(3,621)	9
Contribuciones por mejoras	1,000	-	(1,000)	-
Arrendamiento de edificios y viviendas	5,580	4,354	(1,226)	78
Multas originadas en ingresos no tributarios	250	874	624	350
Otros Ingresos No Tributarios	-	5,545	5,545	100
Venta de Bienes y Servicios de la admo.	37,775	14,886	(22,889)	39
Servicios administrativos municipales	37,775	14,886	(22,889)	39
Ingresos de Operación	41,250	13,567	(27,683)	33
Venta de insumos agrícolas	10,000	1,435	(8,565)	14
Venta de produc. agropecuarios y forestales	2,000	50	(1,950)	3
venta de otros bienes	12,050	5,505	(6,545)	46
Servicios públicos municipales	17,200	6,577	(10,623)	38
Rentas de la Propiedad	15,000	37,744	22,744	252
Intereses por depósitos internos	15,000	37,744	22,744	252
Transferencias Corrientes	1,115,017	530,909	(584,108)	48
De la administración central	1,115,017	530,909	(584,108)	48
Transferencias de Capital	6,777,756	3,916,241	(2,861,515)	58
De la administración central	6,777,756	3,916,241	(2,861,515)	58
Disminución de otros activos financieros	1,944,379	-	(1,944,379)	-
Disminución de caja y bancos	1,944,379	-	(1,944,379)	-
Total.	9,968,054	4,551,470	(5,416,584)	46

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

Hasta el 18 de junio de 2009 se ha recaudado un 46% de lo presupuestado para el periodo, a la fecha se han recibido de las transferencias corrientes y de capital un 50%, si continúan de la misma manera el resto del año al final del periodo se habrá recaudado más de lo estimado.

En el siguiente cuadro se observa la ejecución de los egresos de la Municipalidad comparándose los cinco años de estudio.

Cuadro 14
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Egresos
Años: Del 2005 al 18/06/2009
(Cifras en Quetzales)

Concepto	2005	2006	2007	2008	18/06/2009
presupuestado (vigente)	9,621,438	10,800,801	9,098,157	8,622,425	9,968,054
ejecutado	7,660,911	10,130,400	8,682,753	7,010,090	3,497,781
diferencia	1,960,527	670,401	415,404	1,612,335	6,470,273

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

El cuadro anterior muestra que durante el año 2007 se ejecutó un 95% del presupuesto, comparado con el año 2005 que fue utilizado únicamente el 80%.

En los cuadros siguientes se muestra el desglose de los egresos durante los cinco años diagnosticados.

Cuadro 15
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Rubro
Año 2005
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Actividad Concejo Municipal y Alcaldía	878,314	598,853	(279,461)	68
Actividad Secretaría	137,923	72,218	(65,705)	52
Actividad Tesorería	331,636	167,085	(164,551)	50
Actividad OMP.	95,217	40,898	(54,319)	43
Actividad Registro Civil	93,991	62,870	(31,121)	67
Actividad Biblioteca Municipal	45,813	22,527	(23,286)	49
Presupuesto de funcionamiento ejecutado	1,582,894	964,451	(618,443)	61
Servicios públicos municipales	3,680,173	2,890,073	(790,100)	79
Red vial	1,861,400	1,530,981	(330,419)	82
Educación	966,301	859,821	(106,480)	89
Desarrollo urbano y rural	1,530,670	1,415,585	(115,085)	92
Recreación y deportes	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-
Sistemas agroforestales	-	-	-	-
Otras actividades de inversión	-	-	-	-
Presupuesto de inversión ejecutado	8,038,544	6,696,460	(1,342,084)	83
Total ejecución de egresos	9,621,438	7,660,911	(1,960,527)	80

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

Como se observa en el cuadro anterior la ejecución presupuestaria del año 2005 no llegó al 100% la más baja es de 49% en la Oficina Municipal de Planificación y en el área de inversión osciló entre 79% y 92%.

Cuadro 16
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Rubro
Año 2006
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Actividad Concejo Municipal y Alcaldía	765,698	695,476	(70,222)	91
Actividad Secretaría	97,628	91,316	(6,312)	94
Actividad Tesorería	270,451	253,586	(16,865)	94
Actividad OMP.	56,503	47,086	(9,416)	83
Actividad Registro Civil	69,673	32,900	(36,773)	47
Actividad Biblioteca Municipal	39,616	25,681	(13,935)	65
Presupuesto de funcionamiento ejecutado	1,299,568	1,146,045	(153,523)	88
Servicios públicos municipales	3,853,075	3,584,318	(268,757)	93
Red vial	3,374,919	3,159,103	(215,816)	94
Educación	848,252	823,396	(24,856)	97
Desarrollo urbano y rural	643,183	637,791	(5,392)	99
Recreación y deportes	775,104	773,506	(1,598)	100
Salud	6,700	6,241	(459)	93
Sistemas agroforestales	-	-	-	-
Otras actividades de inversión	-	-	-	-
Presupuesto de inversión ejecutado	9,501,234	8,984,355	(516,878)	95
Total ejecución de egresos	10,800,801	10,130,400	(670,401)	94

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

Como se visualiza en el cuadro anterior solo el área de recreación y deportes ejecuto el 100% de lo presupuestado y en el registro civil solo el 47%, más sin embargo fueron muy pocos rubros los que no llegaron por lo menos al 90% de ejecución, utilizándose al final del período un 94% del total del presupuesto.

Cuadro 17
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Rubro
Año 2007
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Actividad Concejo Municipal y Alcaldía	1,200,247	1,066,365	(133,882)	89
Actividad Secretaria	156,566	142,478	(14,088)	91
Actividad Tesorería	338,346	302,025	(36,321)	89
Actividad OMP.	73,428	54,177	(19,251)	74
Actividad Registro Civil	-	-	-	-
Actividad Biblioteca Municipal	-	-	-	-
Presupuesto de funcionamiento ejecutado	1,768,587	1,565,045	(203,542)	88
Servicios públicos municipales	2,262,627	2,135,631	(126,996)	94
Red vial	4,332,310	4,250,450	(81,860)	98
Educación	159,332	158,033	(1,299)	99
Desarrollo urbano y rural	575,301	573,594	(1,707)	100
Recreación y deportes	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-
Sistemas agroforestales	-	-	-	-
Otras actividades de inversión	-	-	-	-
Presupuesto de inversión ejecutado	7,329,570	7,117,708	(211,862)	97
Total ejecución de egresos	9,098,157	8,682,753	(415,404)	95

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

Como se observa en el cuadro anterior en el año 2007 se ejecuto el 95% de lo presupuestado al inicio del periodo, en el área desarrollo urbano rural, que incluye compra de terreno y construcción de muro de contención entre otros si se utilizo el 100% de lo asignado.

Cuadro 18
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Rubro
Año 2008
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Actividad Concejo Municipal y Alcaldía	1,903,282	1,775,813	(127,469)	93
Actividad Secretaria	160,966	149,266	(11,700)	93
Actividad Tesorería	326,000	281,076	(44,924)	86
Actividad OMP.	70,080	68,420	(1,660)	98
Actividad Registro Civil			-	-
Actividad Biblioteca Municipal			-	-
Presupuesto de funcionamiento ejecutado	2,460,328	2,274,575	(185,753)	92
			-	-
Servicios públicos municipales	1,625,275	1,220,792	(404,483)	75
Red vial	3,384,575	2,554,369	(830,206)	75
Educación	216,937	159,549	(57,388)	74
Desarrollo urbano y rural	935,310	800,805	(134,505)	86
Recreación y deportes				
Salud				
Sistemas agroforestales				
Otras actividades de inversión				
Presupuesto de inversión ejecutado	6,162,097	4,735,515	(1,426,582)	77
Total ejecución de egresos	8,622,425	7,010,090	(1,612,335)	81

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable

El cuadro anterior refleja la ejecución presupuestaria del año 2008, en donde se estableció que se dejó de utilizar el 8% en el área de funcionamiento de la Municipalidad y no se utilizó un 33% en inversión, en el cual educación tiene un 26% sin ejecutar.

Cuadro 19
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ejecución Presupuestaria de Egresos por Rubro
Al 18/06/2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Actividad Concejo Municipal y Alcaldía	899,617	486,969	(412,648)	54
Actividad Secretaria	130,321	58,060	(72,261)	45
Actividad Tesorería	356,111	133,813	(222,298)	38
Actividad OMP.	158,483	45,148	(113,335)	28
Actividad Registro Civil				
Actividad Biblioteca Municipal				
Presupuesto de funcionamiento ejecutado	1,544,532	723,990	(820,542)	47
Servicios públicos municipales	1,348,789	502,715	(846,074)	37
Red vial	4,491,056	1,434,504	(3,056,552)	32
Educación	1,562,891	660,633	(902,258)	42
Desarrollo urbano y rural	878,815	135,617	(743,198)	15
Recreación y deportes				
Salud				
Sistemas agroforestales	141,971	40,322	(101,649)	28
Otras actividades de inversión				
Presupuesto de inversión ejecutado	8,423,522	2,773,791	(5,649,731)	33
Total ejecución de egresos	9,968,054	3,497,781	(6,470,273)	35

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

Observando el cuadro anterior se determinó que durante los cinco meses y medio transcurridos del año, solo se ha ejecutado una tercera parte del presupuesto, sentando un precedente que para fin del periodo solo se utilizará un 70% más o menos de lo asignado.

Se puede visualizar en los cuadros del 14 al 18, que los proyectos de inversión ejecutados por la Municipalidad durante los cinco años del diagnóstico, representan en su mayoría más del 75% de los egresos, estos rubros tienen como fin primordial el desarrollo del Municipio.

2.1.1.3 Liquidación

La liquidación es el documento que presenta los resultados finales del presupuesto, a través de la comparación de las cifras estimadas con las cifras reales, con el objeto de establecer el superávit o déficit resultante de la ejecución presupuestaria en un ejercicio fiscal determinado.

Las cuentas del presupuesto general de ingresos y egresos se cierran el treinta y uno de diciembre de cada año. Posterior a esta fecha, los ingresos que se recauden se considerarán parte del nuevo ejercicio independientemente de la fecha en que se hubiese originado la obligación de pago o liquidación de los mismos.

Con posterioridad al treinta y uno de diciembre no se asumen compromisos ni devengan gastos con cargo al ejercicio que se cierra en esa fecha

Los gastos comprometidos y no devengados al treinta y uno de diciembre, previo análisis de su situación, se trasladan al ejercicio siguiente imputándose a los créditos disponibles de cada unidad ejecutora.

Los gastos devengados y no pagados al treinta y uno de diciembre de cada año se cancelan durante el año siguiente, con cargo a las disponibilidades de fondos existentes a esa fecha de cada unidad ejecutora.

2.1.2 Contabilidad Integrada

El sistema de contabilidad integrada municipal, abarca las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en un sistema común, oportuno y confiable, así como el destino y fuente de los datos expresados en términos de moneda de curso legal.

El sistema se sujetará a los preceptos legales emitidos para el efecto, y se registrará por las normas, políticas y manuales que emita la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, como órgano rector del sistema de contabilidad integrada gubernamental.

El sistema de contabilidad integrada municipal efectuará los registros de las transacciones a través del sistema integrado de administración financiera municipal; la matriz de conversión, a partir de la ejecución presupuestaria, alimentará los diarios mayores generales, mayores auxiliares de las cuentas patrimoniales, de balance y resultados, y los flujos de tesorería de los componentes del sistema integrado de administración financiera municipal.⁵

Dentro de las funciones de contabilidad integrada se encuentran las siguientes:

- Aplicar la metodología contable y elaborar los estados financieros, de acuerdo a las normas de contabilidad integrada gubernamental que dicte la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Dirigir, coordinar y controlar las labores de registro, validación y aprobación en el SIAF-MUNI de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos.

⁵ Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas. Manual de Administración Financiera Municipal – MAFIM-

- Efectuar los análisis necesarios sobre los estados financieros y producir los informes para la toma de decisiones y para su envío al Ministerio de Finanzas Públicas.

2.1.2.1 Ingresos

Los ingresos públicos son las distintas fuentes, entradas o recursos captados por los entes públicos para financiar su funcionamiento. Involucran recursos que, aunque no generen un producto, sí dan lugar a un flujo financiero que se registra en el presupuesto. Ingresos municipales son los recursos públicos percibidos por los gobiernos locales; siendo condición básica su inclusión como financiamiento del presupuesto

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez durante los años 2005 al 2009 ha obtenido ingresos totales de 8.4, 9.0, 8.1, 8.6 millones de quetzales y al 31 de mayo de 2009, 4.5 millones respectivamente, los cuales provienen en su mayoría de los aportes del gobierno central para inversión y funcionamiento.

2.1.2.2 Gastos

Los egresos son gastos, erogaciones o salidas de recursos financieros para cumplir ciertos objetivos o funciones. Egresos públicos son erogaciones de entidades públicas para la adquisición de bienes y servicios; debiendo ser programados, incorporados, registrados y controlados en el presupuesto.

Egresos municipales son erogaciones de los gobiernos locales con destino al funcionamiento, prestación de servicios, transferencia a terceros, obras, pago de obligaciones, u otras acciones ligadas a sus fines y funciones

2.1.2.3 Situación financiera

La evaluación financiera municipal, pretende comprobar que el uso de los recursos es eficiente y efectivo, el rendimiento del capital corresponde a lo que se destinó, si el riesgo compensa el beneficio, liquidez y solvencia, evaluación de riesgos y determinar el nivel de capital para la cobertura de las pérdidas inesperadas.

La situación de ingresos y egresos de la Municipalidad se muestra en el estado de resultados, elaborado por el módulo de contabilidad, el cual se presenta a continuación:

Cuadro 20
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Estado de Resultados
Años: Del 2006 al 18/06/2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2006	%	2007	%	2008	%	31/05/2009	%
INGRESOS								
Ingresos Tributarios	44,026	3	23,025	2	44,834	3	26,971	4
Ingresos no tributarios	315,919	22	256,811	18	34,113	2	11,152	2
Venta de bienes y servicios	61,139	4	66,230	5	92,950	5	28,453	4
Intereses y otras rentas	18,280	1	40,232	3	43,311	3	37,744	6
Transferencias corrientes recibidas	969,090	69	1,044,256	73	1,511,550	88	530,909	84
Total Ingresos	1,408,453	100	1,430,554	100	1,726,758	100	635,229	100
GASTOS								
Gastos corrientes								
Gastos de consumo	1,092,237	96	1,508,829	94	1,346,382	93	535,247	93
Otras pérdidas	-	-	41,653	3	12,240	1	-	-
Transferencias corrientes otorgadas	39,621	4	44,976	3	40,945	3	17,634	3
Transferencias de capital	-	-	5,000	0	43,000	3	25,000	4
Total Gastos	1,131,858	100	1,600,457	100	1,442,567	100	577,881	100
Resultado del ejercicio	276,595		(169,904)		284,191		57,348	

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

Se puede observar en el estado de resultados que durante los años 2005, 2007, 2008 y 2009 los ingresos exceden a los egresos los cuales han sido ejecutados en gastos de operación y en proyectos de inversión, no así el 2006 en el que se gastó un 12% más de lo recaudado dando como resultado una pérdida en el ejercicio lo que se interpreta para ese año como una inadecuada planificación y formulación presupuestaria.

En lo que respecta a la situación de activos y pasivos de la Municipalidad, puede observarse en el cuadro 20 que utilizando los indicadores financieros, particularmente el de solvencia, en los años del 2006 al 2009 por cada quetzal de deuda la Municipalidad contó con Q 3,129.12, Q 6,636.82, Q. 7,207.53, Q.10,609.15 de activo para cumplir sus obligaciones, lo cual es aceptable. Con respecto al endeudamiento la Corporación no tiene comprometido su activo ni el 1%, confirmándose su estabilidad financiera.

Cuadro 21
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Estado de Situación Financiera
Periodo: Del 2006 al 18/06/2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2006	2007	2008	18/06/2009
ACTIVO				
Activo No Corriente	16,425,166	23,507,397	29,074,919	31,994,819
Propiedad y planta en operación	5,767,453	6,759,655	6,759,655	6,759,655
Maquinaria y equipo	321,385	346,395	414,766	603,397
Tierra y terrenos	1,148,540	1,348,540	2,183,540	2,187,540
Construcciones en proceso	1,706,881	4,839,995	9,421,310	11,825,545
Otros activos fijos	52,866	52,866	52,866	52,866
Bienes de uso común	5,333,958	7,064,012	7,064,012	7,064,012
Activo intangible bruto	2,094,083	3,095,935	3,178,772	3,501,805
Activo Corriente	913,543	342,800	1,949,225	3,001,907
Caja y bancos	913,543	342,800	1,949,225	2,996,907
Fondos en avance	-	-	-	5,000
Total activo	17,338,709	23,850,197	31,024,144	34,996,726
PASIVO				
Pasivo Corriente	5,541	3,593	4,304	3,298
Cuentas a pagar a corto plazo	-	-	-	-
Gastos de personal a pagar	4,980	3,470	3,781	2,767
Otras cuentas a pagar a corto plazo	561	123	523	531
PATRIMONIO MUNICIPAL				
Transferencias de capital recibidas	7,631,874	14,317,732	21,206,709	25,122,950
Resultado del ejercicio	276,595	(169,904)	284,191	57,348
Acumulado de ejercicios anteriores	9,424,700	9,698,775	9,528,940	9,813,130
Total pasivo mas patrimonio	17,338,709	23,850,197	31,024,144	34,996,726

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

El Estado de Situación Financiera por los cinco años diagnosticados fueron realizados con los datos proporcionados por el módulo de tesorería, pero cabe mencionar que al 31 de noviembre del año 2008, en el PGRIT03 el saldo de caja era de Q.2,869,533.35, en el cual está incluido dos ingresos del Gobierno

Central los cuales suman la cantidad de Q.294,088.80, pero al trasladar el saldo al uno de diciembre del mismo año se consigna la cantidad de Q.2,575,444.55, verificándose que no están incluidos los dos ingresos mencionados, por tal motivo el saldo al 31 de diciembre del corriente año esta incorrecto y por consiguiente el año 2009 va mal.

En el cuadro No. 21 se pueden verificar los saldos de caja correctos ya que se tomaron directamente del PGRIT03.

2.1.2.4 Control interno

El control interno abarca el plan de organización y los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de la Municipalidad para salvaguardar sus activos, verificar la adecuación y fiabilidad de la información de la contabilidad, también promover la eficiencia operacional y fomentar la adherencia a las políticas establecidas de dirección. También se refiere a los métodos y prácticas de cualquier clase, por medio de los cuales se coordinan y operan los registros y comprobantes de contabilidad y los procedimientos que afectan su uso, de manera que la Corporación Municipal obtiene de la función contable la utilidad máxima para su objetivo de información, protección y control.

Un sistema de control interno consiste en un plan coordinado entre la contabilidad, las funciones de los empleados y los procedimientos establecidos, mediante el cual la Contabilidad controla, hasta donde sea posible, las operaciones principales, el trabajo de los empleados se complementa de tal forma, que ninguno tenga control absoluto sobre alguna operación importante, de modo que no puedan existir fraudes ni errores a menos que se confabulen dos ó más empleados para realizarlo.

En la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, la unidad de administración financiera tiene centralizadas todas sus operaciones con asignaciones específicas para cada funcionario, el Tesorero es el que tiene el mayor control en el manejo de las finanzas, aplicando siempre las normas emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Cuentan con una Unidad de Auditoría Interna Municipal quien realiza las evaluaciones financieras correspondientes cada mes o cuando sea necesario.

Se lleva un buen control de la documentación de soporte de las transacciones financieras, en orden cronológico, de manera que es fácil localizar, la papelería en cualquier momento. Adicionalmente mantienen archivos electrónicos de las operaciones realizadas ya que la Municipalidad ejecuta sus operaciones en el sistema de contabilidad integrada –SIAF-MUNI- mismo que mantiene un registro histórico de operaciones realizadas en años anteriores.

2.1.3 Tesorería

Es la unidad encargada del control de los recursos financieros de la Municipalidad. Dentro de sus funciones están la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos de conformidad con la ley.

Por la naturaleza de sus funciones mantiene comunicación con las dependencias de Secretaría y la Oficina Municipal de Planificación. Le supervisa su trabajo el Alcalde Municipal y asume la jefatura de la dependencia el Tesorero Municipal, teniendo a su cargo al Contador Municipal, la Receptora y la Guarda Almacén, la responsabilidad del Contador es la revisión de los estados financieros y los presupuestos, también es el Coordinador de la Junta de Cotización.

2.1.3.1 Ingresos

Son los recursos financieros obtenidos en forma directa por las municipalidades dentro de su respectiva jurisdicción; los ingresos generados internamente pueden ser tributarios y no tributarios.

Ingresos tributarios

Son los arbitrios que el Estado, por medio del Congreso de la República, decreta para que las municipalidades tengan recursos financieros que les permitan cumplir con sus fines, por ejemplo IUSI, Boleto de Ornato y arbitrios

Ingresos no tributarios

Estos son los que el Concejo Municipal puede fijar, establecer o modificar en forma directa, mediante una ordenanza o reglamento, que después de aprobada debe ser publicada en el Diario Oficial, por ejemplo tasas y licencias varias, arrendamientos, entre otros.

2.1.3.2 Egresos

Son todos los pagos que se efectúan por las obligaciones adquiridas a terceros producto de la gestión municipal se realizan por medio de cheque voucher emitido directamente a nombre del proveedor, y si la cantidad no sobrepasa los Q.5,000.00 se puede cancelar por medio de caja chica.

En el siguiente cuadro se visualizan los ingresos y egresos de los cinco años diagnosticados en la Municipalidad, dichos datos fueron tomados del PGRIT03 y al mismo tiempo se verifico los saldos con el banco al final de cada período.

Cuadro 22
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Ingresos y Egresos
Años: Del 2005 al 18/06/2009
(Cifras en Quetzales)

Concepto	2005	2006	2007	2008	18/06/2009
Saldo anterior	1,236,713	2,004,731	913,367	342,800	2,243,313
Ingresos	8,473,319	9,047,123	8,120,299	8,917,070	4,551,470
Egresos	7,705,301	10,138,487	8,690,866	7,016,557	3,497,781
Saldo de caja	2,004,731	913,367	342,800	2,243,313	3,297,002

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

Se encontró que para el 31 de diciembre 2008 el banco traía consignado un saldo de caja por Q.1,949,224.55, al cual le hacen falta Q.294,088.80 de dos transferencias de Gobierno Central, para que den un total al final del período de Q.2,243,313.35.

2.1.3.3 Flujo de efectivo

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, no elabora flujo de efectivo, sino que registra sus operaciones de ingresos y egresos de efectivo en el programa SIAF-MUNI.

2.1.3.4 Control interno

El módulo de tesorería tiene establecidos los siguientes procedimientos de control interno:

La Municipalidad registra los ingresos en los formularios autorizados por la Contraloría General de Cuentas, los ingresos son depositados en la cuenta bancaria correspondiente el mismo día que se recaudan. Los pagos realizados cuentan con la documentación de soporte que respalda el desembolso efectuado por la Municipalidad.

Segregación de funciones

No existe segregación de funciones en lo que respecta a la Dirección del AFIM, ya que el tesorero intervine en todas las etapas que se realizan para la compra, recepción y pago de productos o contratos y el contador hace todas las operaciones sin que nadie le supervise o revise los asientos contables, dando motivos a que se cometan errores en las cuentas.

2.1.4 Préstamos y donaciones

De acuerdo a las necesidades del Municipio, la Municipalidad puede adquirir préstamos con alguna entidad privada o con el Instituto de Fomento Municipal, pero de acuerdo a lo manifestado por el Tesorero Municipal, durante los cinco años que se realizó el diagnóstico la misma no ha tenido necesidad de contraer ninguna deuda con alguna entidad del sistema financiero, sin embargo no se facilitó información en la cual se pudiera afirmar lo contrario

2.1.4.1 Registro

Como se expuso en el inciso anterior no tienen deudas pendientes, por lo tanto no hay nada que registrar.

2.1.4.2 Destino y proyecciones de desembolsos

No contrajeron préstamos por lo tanto no tienen nada que desembolsar.

2.1.4.3 Plan de pago de capital e intereses

No existe programación de pagos por deudas a entidades financieras.

2.1.4.4 Control interno

El control interno existente no contempla el área de préstamos por no tener deudas pendientes.

2.2 PLAN DE ARBITRIOS Y TASAS

La tasa es un tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva o potencial de un servicio público individualizado a favor del contribuyente; es decir, es una relación de cambio en virtud de la cual un particular paga voluntariamente una suma de dinero y debe recibir como contraprestación un determinado servicio público.⁶

Los arbitrios municipales comprenden los ingresos que perciben los gobiernos locales por aplicación de impuestos que gravan las actividades industriales, comerciales, de servicios y sobre las diversiones y espectáculos y otras de diversa índole. Se consideran como impuestos municipales o arbitrios sobre actividades económicas; pudiendo fijarse sobre establecimientos dedicados a las actividades referidas, o sobre productos primarios.⁷

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos con base a lo estipulado en la Constitución Política de la República de Guatemala le corresponde, entre otras funciones, obtener y disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales. Por otra parte, el Código Municipal, establece entre las competencias de la Corporación Municipal la emisión de las ordenanzas y reglamentos de su Municipio, así como la fijación de rentas de los bienes municipales, de tasas por servicios públicos locales.

En el acta número catorce guión cero cinco (14-05), de fecha veintidós de febrero del año dos mil cinco; la Municipalidad consideró fortalecer las finanzas mediante el aprovechamiento de los recursos locales y de esta forma poder atender las necesidades de los vecinos. En base a lo anterior considera que las tasas que se estaban cobrando no permitían cumplir con los fines de eficiencia

⁶ Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE-. Manual para la Actualización de Tasas Administrativas y de Servicios Públicos Municipales.

⁷ Fundación Centroamericana de Desarrollo –FUNCEDE-. Los Ingresos Municipales en Guatemala, 1998 – 1999.

y prontitud, ya que los costos de materiales, objetos y otros renglones de operación se incrementaron ostensiblemente por lo que establece el cobro de las siguientes tasas por servicios que prestan en las diferentes oficinas municipales, las cuales están autorizadas por el Concejo Municipal a partir del año dos mil nueve, pero no están publicada aun en el Diario Oficial.

Cabe mencionar que al 18 de junio del año 2009, existe una deuda por la cantidad de Q. 5,890.00, por concepto de arrendamiento de locales y estacionamiento de taxis.

En la siguiente tabla se hace una comparación de los cobros que se realizaban en los años del 2005 al 2008 y los que se efectúan en el presente año 2009 para analizar si el incremento es sustancioso para cubrir y suministrar con eficiencia los servicios que presta a los vecinos y usuarios en general la Oficina de Servicios Públicos Municipales, en la misma se puede ver que dependiendo de lo solicitado así oscilan los parámetros de cobro por ejemplo las licencias de construcción tradicional de losa, primer nivel de una a tres habitaciones Q.75.00 y si es tres niveles con hasta seis habitaciones Q.300.00; en las rentas por ingreso a la piscina Q.1.00 pero por arrendar el salón Municipal se cobran Q.1,000.00.

Receptoría realiza los cobros de boletos de ornato, arrendamiento de locales, estacionamiento de taxis, entre otros por medio de la forma 7-B; y la policía Municipal hace la cobranza del piso de plaza y la piscina Municipal con la forma 31-B.

Tabla 1
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Plan de Arbitrios, Tasas y Rentas Municipales
Años: 2005 al 2008 y 2009

DESCRIPCIÓN	VALOR ANTERIOR Q.	VALOR ACTUAL Q.
Certificaciones	De 5.00 a 10.00	10.00
Cedulas de vecindad	De 5.00 a 25.00	Recauda RENAP
Licencias de construcción tradicional	50.00 por nivel	De 25.00 a 300.00
Licencias de construcción industrial	1.25% S/costo	De 200.00 a 500.00
Espectáculos, zarabandas, bailes (con fin de lucro)	De 25.00 a 200.00	De 25.00 a 200.00
Drenaje o zanjeo para instalación de agua potable	10 X Mt lineal	10 X Mt lineal
Concesión estacionamiento de buses y taxis al año	150.00	200.00
Arbitrio por estacionamiento de buses y taxis al mes	-----	90.00 y 60.00
Emisión, renovación, reposición de títulos de agua	50.00	50.00
Cementerio	De 10.00 a 50.00	De 10.00 a 50.00
Oficina forestal Municipal	De 10.00 a 2,000.00	De 10.0 a 2,000.00
Reconexión del servicio de agua	-----	75.00
Estacionamiento y depósito de vehículos	De 3.00 a 150.00	De 5.00 a 200.00
Poste público (ganado menor y mayor diario)	5.00 y 10.00	5.00 y 10.00
Plaza pública	De 2.00 a 50.00	De 2.00 a 30.00
Deslinde	De 50.00 a 250.00	De 150.00 a 350.00
Rentas	De 1.00 a 200.00	De 1.00 a 1,000.00
Frutos y productos	De 5.00 a 500.00	De 5.00 a 2,100.00
Multas	De 5.00 a 300.00	De 5.00 a 500.00
Arbitrios	-----	De 2.00 a 150.00
Tiendas	-----	De 2.00 a 10.00
Cantinas	-----	De 10.00 a 20.00
Librerías y mini mercados	-----	De 10.00 a 25.00
Ferreterías	-----	De 5.00 a 30.00
Varios	-----	De 3.00 a 25.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por OSPM.

Analizando la tabla anterior se observa que a partir del año 2009, se les empezó a cobrar a los establecimientos comerciales, pero los montos no son acordes a la realidad económica de los mismos; también las alzas en las tasas, rentas y arbitrios no son sustanciales para poder cubrir los gastos en que incurre la Municipalidad para poder mantener los servicios que presta.

2.3 TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

Según la Constitución Política, en su artículo 257, los Municipios son instituciones autónomas, a cuyos gobiernos debe asignárseles el 10% del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado.

Además del 10% constitucional otorgado por el Gobierno Central, la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos también recibe transferencias por los siguientes conceptos:

- **Sobre Petróleo y sus Derivados**

La Ley del Impuesto sobre Petróleo y sus derivados en el artículo 23, establece que del monto que se recauda por concepto de gasolina superior y gasolina regular, el Ministerio de Finanzas Públicas destinará para ser distribuida directamente entre las municipalidades del país, la cantidad de veinte centavos (0.20) de quetzal por galón estos ingresos municipales no tienen un destino específico determinado por la ley, por lo tanto pueden ser utilizados por cualquiera de los programas de gasto, funcionamiento, inversión o deuda.

- **Impuesto de Circulación de Vehículos**

50% sobre los vehículos de los tipos particular, alquiler, comercial, de transporte urbano de personas y de motocicletas.

20% sobre los vehículos de los tipos transporte extraurbano de personas y/o carga, para uso agrícola, para uso industrial, para uso de construcción, remolques de uso recreativo sin motor, semirremolques para el transporte sin motor, remolques para el transporte sin motor.

20% sobre los vehículos de los tipos yate, veleros, lanchas o botes recreativos, lanchas o botes de pesca artesanal con motor, barcos de pesca industrial, otros vehículos marítimos.

30% sobre los vehículos de los tipos aviones o avionetas mono motores de uso particular, aviones o avionetas bimotores de uso particular, helicópteros de uso particular, aviones o avionetas mono motores de uso comercial, aviones o avionetas bimotores de uso comercial, helicópteros de uso comercial, aviones de turbina de uso particular, aviones de turbina de uso comercial, otros vehículos aéreos.

- **Impuesto al Valor Agregado**
1.5 puntos porcentuales, equivalentes al 12.5% de lo recaudado.
- **Impuesto Único sobre Inmuebles**
100% sobre los inmuebles localizados en la jurisdicción municipal afectos al dos por millar. 75% sobre los inmuebles afectos al seis y nueve por millar.

Otro mecanismo utilizado recientemente para transferir recursos financieros a la Municipalidad son los fondos sociales. A través de ellos se identifican los proyectos susceptibles de recibir financiamiento en el Municipio y la ejecución de los mismos se realiza generalmente con alguna participación de la administración de la comuna.

Los fondos más importantes, por el monto de los recursos que administran, son el Fondo de Inversión Social, -FIS-, el Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario -FSDC- y el Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-.

En el siguiente cuadro se integran las transferencias de Gobierno Central otorgadas a la Municipalidad.

Cuadro 23
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Transferencias de Gobierno Central
Años: Del 2005 al 18/06/2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2005	2006	2007	2008	18/06/2009
Situado Constitucional	2,525,053	2,502,207	2,907,330	3,189,934	1,608,177
MA PAZ	2,243,212	2,293,313	2,652,781	3,203,693	1,521,326
Impuesto Petróleo	38,256	99,915	112,888	110,971	59,720
IUSI	252	304	1,932	-	-
Impuesto Vehículos	152,023	159,957	173,651	194,496	99,047
Total	4,958,796	5,055,696	5,848,582	6,699,094	3,288,270

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

El cuadro anterior refleja que han venido incrementándose las transferencias del Gobierno central del año 2005 al 2006 un 2% y los años posteriores un 14%.

En el cuadro 23 se observa cómo está desglosado el total de las transferencias del Gobierno Central, así la Municipalidad lo puede utilizar para su funcionamiento e inversión.

Cuadro 24
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Transferencias de Gobierno Central para Funcionamiento e Inversión
Años: Del 2005 al 18/06/2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2005	2006	2007	2008	18/06/2009
FUNCIONAMIENTO					
Situado Constitucional	252,505	250,221	290,733	318,993	160,817
VA PAZ	560,803	573,328	663,195	800,923	380,331
Impuesto Petróleo	33,924	-	-	-	-
IUSI	-	-	-	-	-
Impuesto Vehículos	-	3,999	4,341	4,862	2,476
Total	847,232	827,548	958,269	1,124,778	543,624
INVERSIÓN					
Situado Constitucional	2,272,548	2,251,986	2,616,597	2,870,941	1,447,360
VA PAZ	1,682,409	1,719,985	1,989,586	2,402,770	1,140,995
Impuesto Petróleo	4,332	99,915	112,888	110,971	59,720
IUSI	252	304	1,932	-	-
Impuesto Vehículos	152,023	155,958	169,310	189,634	96,571
Total	4,111,564	4,228,148	4,890,313	5,574,316	2,744,646
Total General	4,958,796	5,055,696	5,848,582	6,699,094	3,288,270

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable.

El cuadro anterior refleja que del total de las transferencias el 80% es utilizado para inversión y el 20% restante para funcionamiento de la Municipalidad.

2.4 IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES –IUSI-

Con base en lo estipulado en el Decreto 15-98, Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, no cobra el impuesto a los habitantes del Municipio.

En el siguiente cuadro se describe la cantidad de dinero que se deja de percibir, estimando que cada vivienda tiene un valor de Q.50,000.00, encontrándose en la escala de Q.20,000.01 a Q.70,000.00, le corresponde la tasa del 6 por millar.

Cuadro 25
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Impuesto Único Sobre Inmueble
Año 2008

Concepto	Valor Q.
Valor estimado de la vivienda	50,000
586 viviendas	29,300,000
6 por millar	0.006
Impuesto a cobrar	175,800
Impuesto percibido durante el año	-
déficit anual	(175,800)

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable

El cuadro anterior demuestra que se deja de percibir el 100% del impuesto, el cual sirve para el desarrollo del Municipio e incrementar sus ingresos propios.

2.5 REGISTRO Y CONTROL DE CONTRIBUYENTES

La Municipalidad cuenta con distintas unidades que dentro de sus funciones tienen el de llevar el control de contribuyentes, se puede mencionar al departamento de Receptoría ya que es el encargado de recolectar los pagos por servicios de agua, estacionamiento de taxis y buses.

En cuanto al control y registro de los puestos y locales comerciales, es llevado por la Oficina de Servicios Públicos Municipales, siempre coordinados con el Departamento de Tesorería.

2.6 PROCEDIMIENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos realiza las compras y contrataciones que le son indispensables de acuerdo al presupuesto anual y a otras necesidades de funcionamiento de conformidad con lo estipulado en el Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado.

Corresponde la designación de los integrantes de la Junta de Licitación y la aprobación de la adjudicación de toda licitación al Alcalde cuando el monto no exceda de Q. 900,000.00 y a la Corporación Municipal cuando exceda de dicho valor.

La Municipalidad tiene constituida la junta de licitación y cotización, siendo ésta el único órgano competente para recibir, calificar ofertas y adjudicar la compra o el servicio, la integración de la junta está conformada por tres miembros nombrados por la autoridad superior, el coordinador es el Contador General.

El módulo de Tesorería es el encargado de realizar las compras, consultando previamente la disponibilidad presupuestaria, la unidad técnica realiza las bases, la junta de cotizaciones revisa las ofertas, el Concejo autoriza, tesorería revisa el expediente aprobado y entrega anticipo si es requerido.

En el cuadro siguiente hay un resumen de los 20 concursos finalizados y adjudicados durante los años del 2006 al 2009, utilizando Guatecompras

Cuadro 26
Municipio de San Antonio Sacatepéquez – San Marcos
Concursos Finalizados Adjudicados
Años: Del 2006 al 18/06/2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2006	2007	2008	18/06/2009
Mejoramiento de carretera	1,760,287	2,227,530	2,478,253	1,512,844
Muro de Contención				1,518,700
Compra de 132 tubos				97,925
Compra de vehículo				178,156
Mejoramiento de escuela		247,852		
Perforación de pozo	410,000			
Construcción centro de salud	600,000			
Drenaje combinado	428,000			
Total adjudicaciones	3,198,287	2,475,383	2,478,253	3,307,625

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por Guatecompras.

Se puede observar que las compras durante los cuatro años diagnosticados son constantes, dando prioridad al mejoramiento de carreteras, suman en total Q.11,459,547.81

2.7 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Fuentes de financiamiento son las que permiten identificar los orígenes de los ingresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.⁸ El Gobierno Municipal mediante su capacidad de gestión procurará la captación de recursos financieros dentro del ámbito de su competencia, para promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales y ambientales, y prestar cuantos servicios sean posibles tendientes al mejoramiento de la calidad de vida y a la satisfacción de las necesidades básicas de la población.⁹

2.7.1 Ingresos corrientes

Recursos “fuentes de financiamiento que en forma regular u ocasional son percibidos por los entes del sector público, las cuales incrementan el activo del estado sin crear endeudamiento”. En los Municipios se usan las siguientes clases:

- Ingresos tributarios de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez están estructurados por impuestos directos que lo constituyen el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- y los impuestos indirectos por las regalías y arbitrios Municipales

- Ingresos no tributarios: comprende los ingresos provenientes de fuentes no impositivas que tiene el concepto de contraprestación, tales como:

⁸Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público de Guatemala, Ministerio de Finanzas Públicas, 3ª. Edición, página 69. ⁹Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 67.

⁹Código Municipal, Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Artículo 67.

contribuciones por mejoras, tasas, derechos, arrendamientos, regalías, multas y otros.

- Venta de bienes y servicios de la administración pública: comprende la venta de bienes y prestación de servicios cuya gestión no se realiza bajo criterios empresariales o que vendan o distribuyan elementos con fines de promoción. En las municipalidades hay ventas de servicios administrativos (licencias, certificados, matrículas, etc.) y de servicios públicos (agua, drenaje, mercado, rastro, cementerio, etc.).

- Ingresos de operación: son recursos provenientes de la venta de bienes y/o la prestación de servicios que tienen el carácter de regulares y conexos. Incluye la venta de bienes y servicios.

- Rentas de la propiedad: ingresos provenientes de intereses, dividendos, arrendamiento de tierras, terrenos y derechos derivados de la propiedad.

- Transferencias corrientes: recursos de subsidios, subvenciones o donaciones, no sujetas a contraprestación, aplicables a gastos corrientes.

2.7.2 Ingresos de capital

Son ingresos o recursos que aumentan el pasivo y que crean un endeudamiento como los préstamos, o la venta de activos patrimoniales; que provengan de ahorro, o recuperación del capital; o transferencias cuyo fin sea una inversión o capitalización.

- Transferencias de capital: recursos de subsidios, subvenciones o donaciones, no sujetas a contraprestación, aplicables a gastos de capital.

Comprende la parte de los ingresos provenientes de las transferencias del gobierno central, que debe destinarse para programas de inversión en forma

obligatoria, son la fuente de mayor importancia en los ingresos de la Comuna, las cuales provienen casi exclusivamente del sector público.

2.7.3 Préstamos y donaciones

De acuerdo a lo manifestado por el Tesorero, la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez no tiene deudas pendientes con ningún ente del sistema financiero.

En el siguiente cuadro se detallan las fuentes de financiamiento, en donde se identifica el origen de los ingresos de la Municipalidad.

Cuadro 27
Municipio de San Antonio Sacatepéquez – San Marcos
Fuentes de financiamiento
Años: Del 2006 al 18/06/2009
(Cifras en Quetzales)

Descripción	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos corrientes	1,054,874	1,499,435	1,430,554	1,726,758	635,229
Ingresos tributarios	29,997	44,151	23,025	44,834	26,971
Ingresos no tributarios	10,049	316,050	256,811	34,113	11,153
Venta de bienes y servicios	25,722	22,507	25,689	33,068	14,886
Ingresos de operación	61,532	39,480	40,541	59,882	13,567
Rentas de la propiedad	21,102	18,468	40,232	43,311	37,744
Transferencias corrientes	906,472	1,058,779	1,044,256	1,511,550	530,909
Ingresos de capital	7,392,711	6,391,544	6,685,858	6,888,977	3,916,241
Transferencias de capital	7,392,711	6,391,544	6,685,858	6,888,977	3,916,241
Total	8,447,585	7,890,979	8,116,412	8,615,735	4,551,470

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable

Como se puede observar en el cuadro anterior los ingresos corrientes o propios del año 2008 son únicamente el 20% del total de los ingresos de la Municipalidad, por lo tanto dependen del 80% de las transferencias del Gobierno Central.

CAPÍTULO III

SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez aporta a la población, urbana y rural del Municipio, la prestación de servicios públicos tales como: agua y fontanería, alcantarillado, mercado, relleno sanitario, cementerio, biblioteca, piscina, salud y policía. Para poder responder a la demanda y expectativas de la población, la Oficina de Servicios Públicos Municipales asume paulatinamente la coordinación del funcionamiento y mantenimiento de los servicios públicos.

3.1 SERVICIO DE AGUA

El servicio de agua que brinda la Municipalidad tiene cobertura en el área urbana de la Cabecera Municipal, es decir, la parte baja y alta de la población, se estima que cubre el 80% de la población.

Los servicios que se proporcionan son de agua y de fontanería, el número total de usuarios es de 586, según los datos brindados por la encargada de la Oficina de Servicios Públicos Municipales (OSPM), la demanda anual es de aproximadamente 15 nuevos usuarios; pero según la información obtenida por la OSPM., solamente se puede satisfacer en el futuro a alrededor de 35 viviendas más y luego las fuentes ya no podrían responder a la demanda, provocaría una crisis por la falta de agua, ya que crece la necesidad de la población; pero el caudal del agua está disminuye y se agrava en la época de verano.

Ante ello, se considera que la capacidad de respuesta ante la demanda creciente va a ser insuficiente en el corto plazo, estimándose más o menos unos dos años.

Para proveer de agua a la población de la Cabecera Municipal, se cuenta fundamentalmente con dos nacimientos: uno ubicado en la parte alta de la población y el otro ubicado en la parte baja del pueblo; su distribución se lleva a cabo por medio de la infraestructura básica tales como cajas de captación, tanques de almacenamiento y la red de distribución.

La parte baja de la población es surtida por el nacimiento denominado los Tres Chorros que aún mantiene un caudal considerable pero disminuye debido a la deforestación que los vecinos están llevando a cabo, en tanto que, el nacimiento que surte la parte alta de la población, si tiene serias dificultades en su capacidad de producción, lo que ha obligado incluso a racionar el agua domiciliar, agravándose en el verano.

La infraestructura del sistema de distribución de agua potable, según el señor fontanero debe estar ya en condiciones que merezca una revisión general para darle su mantenimiento y/o reparación si el caso lo ameritara; pero esta actividad tiene un costo financiero que la población no está dispuesta a asumir o al menos brindar su apoyo económico, la población no quieren que se les nivele la tasa de pago por el servicio del agua y los deudores no se ponen al día por consiguiente menos van a colaborar con los gastos de mantenimiento.

En la actualidad, la parte norte de la población solo cuenta con el servicio durante el día, el área sur mantiene agua todo el día ya que la cantidad de usuarios es menor. En el casco urbano y cantones del Municipio el uso que se le da al agua es principalmente para realizar las tareas domésticas, además de lavado de carros, jardines etc.

Actualmente se cobra por conexión de agua Q.150.00 y por servicio mensual Q.1.68, a pesar de que la cuota es baja el índice de morosidad es del 40%; a

partir del año 2008 se empezó a generar notas de cobro, ya que los usuarios tenían más de dos años de mora, las mismas no se emiten por menos de ese tiempo ya que el gasto para la Municipalidad es mayor de lo que recibe. Por lo tanto no es rentable para la misma Corporación.

En el siguiente cuadro se analiza el servicio de agua domiciliar, que presta la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez en el periodo 2008.

Cuadro 28
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Cobros por servicio de agua potable
Año: 2008

Concepto	Valor
Costos servicio de agua	Q 46,363
Ingresos por viviendas	Q 11,814
Déficit	Q (34,549)
Viviendas	586
Déficit por vivienda	Q (59)

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por OSPM

Como se puede observar en el cuadro el servicio de agua potable no es auto sostenible, porque ingresa a caja únicamente el 25% con respecto a los egresos, con un déficit del 75% el mismo se incrementa al establecerse los costos reales de operación del servicio.

3.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

En relación al alcantarillado municipal, actualmente los costos de operación que dicho servicio conlleva son asumidos por la Municipalidad, como el pago de personal, la compra de suministros o insumos para reparaciones o ampliaciones, no cuenta con un área y personal específico que asuma la administración, operación, supervisión y mantenimiento del servicio de alcantarillado, las

necesidades que se presentan las solucionan los trabajadores operativos, especialmente los fontaneros.

Este servicio abarca el 80% del área urbana, se cuenta con aproximadamente 361 servicios domiciliarios. El resto que no se cubre de la población, las aguas residuales se recolecta por medio de fosas sépticas o a flor de tierra.

El servicio de alcantarillado no cubre a las comunidades periféricas a San Antonio Sacatepéquez y tampoco al área rural, la que en época de invierno sus calles son intransitables por que el agua al unirse con la tierra se convierte en lodo, manifiesta la población que esto es un problema de cada año.

3.3 SERVICIO DE MERCADO

El domingo y el lunes de cada semana son los días de plaza en este Municipio, el mercado tiene la peculiaridad de ser demasiado pequeño en cuanto a demanda y oferta de bienes y servicios, por el lado de demanda de productos la afluencia de compradores es reducida.

Por el lado de la oferta, se pudo observar una mayoría de mujeres con ventas de productos agrícolas, especialmente locales como el caso de las verduras, también se estableció que venden carne, comida, frutas, medicina natural, abarrotes, utensilios de barro y latón, entre otros.

San Antonio Sacatepéquez cuenta con una infraestructura denominada plaza, su tamaño es pequeño y ajustado a la demanda de los usuarios locales, funciona de las nueve y media de la mañana para las tres de la tarde y solamente los días de la semana mencionados, los otros días se mantiene sin ser utilizado.

Según los comentarios tanto de vendedoras como de compradores, las instalaciones y la atención de los responsables de dicho mercado han mejorado, porque el actual gobierno Municipal se ha preocupado por darle publicidad y ya se mantiene más limpio se han habilitado los baños. Aunque hay que tomar en cuenta que quienes atienden el mercado son trabajadores operativos de la Municipalidad y que tienen otras funciones, por ejemplo, el caso del policía Municipal que es el encargado del cobro de Q.20.00 por uso de locales dentro del mercado y Q.2.00 por metro cuadrado fuera de las instalaciones.

Con base en la información obtenida en entrevista con el Señor Alcalde Municipal, la situación actual del día de mercado y la poca afluencia de personas, se debe a dos hechos reales: uno, el mercado del municipio de San Pedro Sacatepéquez ofrece variedad de productos y como el pueblo está a tan solo 10 minutos de San Antonio, los pobladores prefieren ir a comprar allí.

Dos, el día miércoles es día de mercado en Palestina de los Altos y atrae más a los habitantes de la parte sur occidental de San Antonio, tanto para vender como para comprar.

Los dos aspectos mencionados inciden grandemente en la economía y superación del Municipio.

3.4 SERVICIO DE CEMENTERIO

El cementerio municipal está ubicado en la periferia del casco urbano, el área que ocupa es insuficiente para albergar a los difuntos, es decir, ya no hay espacio para más personas fallecidas, esta situación se agrava debido a que ya no se cuenta con terreno disponible, todos los predios que los circundan son de propiedad particular. Además, la forma de ubicación y/o distribución de los nichos y mausoleos no han tenido un orden determinado y lo que se refleja es

un desorden, incluso no existen ya espacios para que transiten las personas que visitan a sus familiares y amigos difuntos.

Un aspecto positivo es que ya cuenta con una circulación periférica lo que por un lado ha evitado que personas ingresen y puedan causar daños al interno o el hurto de materiales y adornos de los mausoleos. Y por el otro, se nota que dicha pared le da una mejor presentación al cementerio.

Debido a la dinámica de la Municipalidad, el cementerio aún carece de un plan de administración, operación y mantenimiento de las instalaciones de servicio de cementerio e incluso de encargados específicos para administración y mantenimiento.

3.5 RELLENO SANITARIO

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez cuenta con un Relleno Sanitario donde se recibe la basura sin cobrar nada porque no existen recolectores a domicilio, algunas personas se dedican a pasar a las casas a recoger la basura para ir a depositarla en el relleno sanitario y ganar algo de dinero, pero es personal ajeno a la Municipalidad.

El encargado de la OSPM tiene ya una panorámica clara de la situación en torno a la basura que produce la población y la falta de hábitos de higiene, por ello se cobra una multa de Q.500.00 por arrojar basura en lugares públicos o privados.

Los habitantes del área rural optan por quemar o enterrar la basura, sin tomar en cuenta el daño que ocasionan, el Alcalde Municipal ha invertido en la compra y colocación de recipientes de basura, los cuales están colocados en la mayoría de escuela uno para materia orgánica y el otro para inorgánica, algunos de los pobladores ya están haciendo conciencia de lo importante de cuidar el medio

ambiente y están reciclando la basura para elaborar abono orgánico para ayudarse con sus cosechas.

3.6 EDUCACIÓN

En la Constitución Política de la República de Guatemala se establece como fin primordial el desarrollo intelectual e integral de la persona. El Estado tiene la obligación de proporcionar educación a todos los habitantes sin discriminación alguna, dentro del contexto económico social y político del país, para facilitar la educación inicial, nivel pre-primario, primario y medio.

San Antonio Sacatepéquez proporciona una educación integrada a los niños y jóvenes para el crecimiento intelectual, cultural y social, para contribuir al fortalecimiento del desarrollo del Municipio.

En el siguiente cuadro podemos observar la distribución de los centros educativos por área.

Cuadro 29
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Centros Educativos
Año: 2009

Nivel	Oficial		Municipal		Cooperativo	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Pre-primario	1	21	-	-	-	-
Primario	1	21	-	-	-	-
Básico	1	2	1	1	1	4
Total	3	44	1	1	1	4

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2009, con base a datos del Ministerio de Educación –MINEDUC-.

Los centros educativos de nivel pre-primario y primario en el área rural son oficiales, cada comunidad cuenta con una escuela; mientras que en el área urbana se dispone de un centro oficial para los dos primeros niveles. Referente a

los básicos se tienen cuatro por cooperativa rurales y uno urbano. Por lo que para el 2009 la cobertura de pre-primario y primario es el 100%.

3.7 OTROS

PISCINA MUNICIPAL

Es uno de los servicios que presta la Municipalidad y se cobra por el uso de la misma un quetzal (Q. 1.00) por persona adulta y (Q.0.50) por niños, también la alquilan para eventos cobrando Q.100.00 por arrendamiento, se atiende los siete días de la semana, sin embargo no se han establecido los costos de mantenimiento y funcionamiento, como base para conocer las potencialidades de inversión.

RASTRO MUNICIPAL

Está a cargo de la Policía Municipal, quien se ocupa de abrirlo y cerrarlo, ya que son los propietarios de las reses quienes asumen el destace del ganado mayor y menor.

El servicio del rastro se brinda el fin de semana, y los cuatro carniceros con que cuenta el pueblo se turnan para usarlo, las personas llegan a cancelar directamente a la tesorería el costo respectivo, su utilización es mínima debido a la dinámica económica local.

El rastro municipal está ubicado de la esquina de la Municipalidad hacia el templo Minerva, en la esquina del Juzgado de Paz el cobro del destace depende del tamaño de la res, por ganado mayor Q.15.00 y por ganado menor Q.10.00.

De acuerdo a la información proporcionada por los laborantes del lugar, se destazan de dos a tres ganados vacunos a la semana; de igual manera no se han establecido los costos de operación del servicio, por no ser una práctica institucional, redundando en la imposibilidad de establecer su sostenibilidad.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

San Antonio Sacatepéquez cuenta con una Biblioteca Municipal, la cual funciona bajo la responsabilidad de dos bibliotecarias, una especializada en biblioteca infantil y la otra maestra que ha recibido capacitaciones en la atención y administración de bibliotecas, está instalada en el antiguo edificio municipal ubicado al frente del parque central, brinda sus servicios al público de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00 horas.

Para velar por su buen funcionamiento está conformado un comité de biblioteca, integrado por vecinos del Municipio, dicha organización vela por la mejora y ampliación de la bibliografía y están conscientes del papel importante de ésta institución en el fomento de la cultura y el hábito de la lectura, los usuarios son en su mayoría estudiantes del nivel básico y de la primaria, esporádicamente llegan lectores de otros niveles y público en general.

Entre las instituciones que recientemente apoyaron a la biblioteca se puede mencionar a INTERVIDA quien aparte de las capacitaciones a las responsables de la biblioteca, donó determinada cantidad del equipo de computación y el Cuerpo de Paz donó la fotocopidora y brinda acompañamiento.

También ofrece servicios oportunos para la población estudiantil permite el acceso a información que contribuye a su proceso formativo, además proporciona servicios complementarios como se detalla a continuación.

- Laboratorio de computación
- Fotocopiadora con un costo de Q. 0.20 por hoja fotocopiada.
- Un área de juegos infantiles sin costo, a disposición de niños entre ocho a 12 años, juegos recreativos de mesa.
- Préstamo de libros con la técnica de facilitación directa, que consiste en que los usuarios tienen acceso directo a los libros que utilizan y solamente se anotan en un registro ubicado estratégicamente, este sistema trata de que el usuario se responsabilice del cuidado y buen uso del libro, lo cual es positivo dado que niños y jóvenes tienen el reto de cuidar los libros, aproximadamente cuentan con tres mil libros.
- Los días martes una persona voluntaria del Cuerpo de Paz les da clases de inglés a los niños que estén interesados.

POLICIA MUNICIPAL

Pero es más nominal, porque deben cumplir una serie de funciones tales como: conserjería, traslado de correspondencia de la Municipalidad a San Pedro Sacatepéquez o a San Marcos, incluso limpieza del parque y del mercado, abrir y cerrar el rastro, también apoyan a las personas cuando solicitan alguna constancia o informe para sentar partidas de nacimiento, limpieza del salón municipal, arreglo de sillas cuando éste inmueble va ser utilizado.

Este servicio está bajo la responsabilidad de dos personas presupuestadas con un promedio de 12 años de servicio en la Municipalidad. Se alternan al cumplir con sus funciones los fines de semana y en cuanto a la limpieza del edificio municipal. Para su funcionamiento no cuentan con un reglamento ni con una oficina adecuada para su trabajo.

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO MUNICIPAL

En el presente capítulo se hace una descripción de las estrategias para mejorar el sistema financiero de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, están muy ligados con el efectivo aprovechamiento de dichos recursos, toda vez que la aplicación de los mismos cumpla su función de desarrollo social.

4.1 CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS

La organización y funcionamiento de la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez se sustenta en el Marco Legal Nacional del país. La Municipalidad como institución está sujeta al cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes en la Constitución Política de la República de Guatemala, Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Ley de Descentralización, Ley de Compras y Contrataciones del Estado, entre otras leyes nacionales. El marco legal es base para sustentar el funcionamiento, normatividad de la Municipalidad y de los servicios públicos para la población del Municipio, para no caer en ilegalidades y hacer requerimientos o cobros indebidos.

La Municipalidad vela por el cumplimiento y observancia de leyes relacionadas con el Organismo Ejecutivo, en materia laboral, en el entorno de materia ambiental, salubridad, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, planificación y participación ciudadana, educación e interculturalidad, legislación fiscal y transferencias gubernamentales, en materia de administración financiera municipal, control y fiscalización, y la implementación de los Juzgados de Asuntos Municipales, como órgano de la Municipalidad para asegurar el cumplimiento de ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones.

Para cumplir con lo establecido en la Ley de Probidad los cuentadantes de la Municipalidad deben presentar ante la Contraloría General de Cuentas de la Nación su declaración jurada de probidad.

Con respecto a la obras de construcción es fundamental que el Tesorero antes de entregar anticipos se cerciore que los expedientes estén completos, incluyendo las fianzas de cumplimiento, de conservación de la obra y así poder dar cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compras de Contrataciones.

4.2 FORMULACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Su fin es normar los sistemas presupuestarios de contabilidad integrada gubernamental, de tesorería y de crédito público a efecto de programar y ejecutar los recursos públicos con legalidad, economía, eficiencia y eficacia para programas y proyectos según las políticas establecidas en el país.

En la formulación del presupuesto anual intervienen: Alcalde, Concejo, COCODES y OPM, ya que son los que están más enterados de las necesidades prioritarias de la población.

Para cumplir con lo referente al área contable establecida en la Ley de Presupuesto, los ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el sistema del devengado.

Con la implementación del SIAF – MUNI, es más fácil el registro de los ingresos y egresos presupuestarios, evitando así que se programen desembolsos que no se puedan cubrir con los ingresos.

Es importante que el Alcalde Municipal en cumplimiento al artículo 135 del Código Municipal, elabore un informe trimestral al Concejo Municipal sobre la

ejecución presupuestaria y envié copia a la Contraloría de Cuentas de la Nación.

Todas las transferencias y modificaciones en el presupuesto se dan básicamente en el rubro de inversión, enviando copia al Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría de Cuentas y al INFOM.

4.3 CONTROL INTERNO

Cuentan con un sistema de control interno implementado que permite conocer el destino de los recursos, por ejemplo las solicitudes de presupuestos, recursos e insumos, además cuentan con informes de auditorías internas que constituyen un control financiero, especialmente las aplicadas externamente.

La información financiera se comunica permanentemente al Alcalde Municipal y se realiza rendición de cuentas al Concejo Municipal, COMUDE y COCODES.

La Municipalidad cuenta con un auditor interno que llega una vez por semana a resolver problemas y a esclarecer dudas, también con un asesor del SIAF-MUNI que llega dos veces al mes y si es necesario lo pueden consultar por teléfono o por medio del internet, con la finalidad de tener controles más efectivos y no caer en irregularidades.

El proceso presupuestario debe contemplar la separación de las fases de formulación, evaluación y liquidación, porque no es conveniente que el Tesorero lleve todo el proceso.

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez no deprecia sus activos, por tal motivo el valor que tiene en los libros es irreal, porque ya cumplieron su tiempo de vida útil o ya no sirven.

Dentro de los controles y registros es necesario llevar un libro de conocimientos, en el cual se consigne el nombre y la firma de las personas que reciban talonarios de cobro, otro donde queden los cheques pendientes de entrega.

Es indispensable que a las facturas pagadas a los proveedores, se les ponga un sello en el cual diga el número de cheque y la fecha en que fueron liquidadas, para evitar un doble pago.

La segregación de funciones en el área de tesorería es necesaria, porque la misma persona que elabora los cheques, hace las compras, revisa la papelería, efectúa el pago y realiza las conciliaciones bancarias.

El área de almacén es demasiado reducida, por consiguiente no existen estanterías para la colocación de los bienes ni están codificados, dando lugar para poder extraviarse sin que el encargado se de cuenta; por tal motivo es necesario implementar un sistema computarizado que permita llevar un control de los bienes del almacén.

4.4 PLAN DE RECAUDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No existe ninguna normativa para regular los servicios, sin embargo están en proceso algunos reglamentos principalmente para regular el servicio de agua, pero no han sido totalmente aceptados por la población y por el costo de la publicación no se han podido aplicar.

En cuanto a la participación de la población en la gestión y mejoramiento del servicio de agua es aún incipiente. A continuación algunas acciones que se están implementando por parte de la Corporación y de la encargada de la OSPM:

- Ubicación de nuevos nacimientos de agua para cubrir la demanda futura.
- Se brinda información a la población en cuanto a la necesidad de cuidar y mantener el nacimiento de agua que surte la parte alta del pueblo.
- Sensibilización y capacitación a la población sobre el uso responsable y racional del agua.

Se compartió por parte del Alcalde Municipal el borrador de reglamento de agua con la población, generado una serie de comentarios y reacciones especialmente de las personas que se oponen a los cambios.

Respecto al grado de morosidad de los vecinos, se debe implementar la suspensión del servicio de agua, cobrándose una cuota por la reinstalación del mismo.

Con relación al servicio de mercado, San Antonio Sacatepéquez cuenta con una radio comunitaria que se escucha a nivel Departamental, por medio de la cual se puede hacer publicidad para que los habitantes de las comunidades cercanas conozcan los días de plaza de ese Municipio, incrementando la afluencia de visitantes.

Es necesario establecer los costos de cada servicio que presta la Municipalidad, como la piscina y la plaza para establecer el grado de sostenibilidad, y en base a los mismos implementar nuevas tarifas que generen ingresos y con los mismos cubrir los costos de operación.

4.5 TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO

Los procesos de descentralización se han enfocado en la necesidad de aumentar la capacidad de los gobiernos locales para administrar sus recursos de forma más transparente, responsable y óptima.

En el cumplimiento de los preceptos legales que rigen la gestión financiera Municipal, que permiten la optimización del manejo de los recursos, en ese sentido, uno de los instrumentos estratégicos para la gestión Municipal, ya que generan información relevante para la toma de decisiones, la planificación, monitoreo y evaluación y el fomento de la transparencia, ha sido la implementación de la herramienta SIAF-MUNI. El manejo de los recursos transferidos a los municipios, la movilización de recursos locales, la capacidad del gobierno local para planificar y elaborar el presupuesto, así como para generar ingresos propios, son requisitos de una gestión Municipal eficaz. Sin embargo faltan mecanismos que evalúen, la aplicación adecuada, el funcionamiento y efectividad del programa, que en su caso le correspondería a la Contraloría General de Cuentas.

La Municipalidad, debe tener la capacidad de generar información, alimentar la transparencia y fomentar la exposición pública de información gubernamental confiable y oportuna (fácilmente entendible, accesible y manejable). La información debe ser del presente y proyectada hacia el futuro, que también servirá, para la toma de decisiones y fortalecer la capacidad de planificación. En base a lo anterior, el actuar de la Municipalidad, debe enfocarse a la necesidad de la población a ser informado y participar en la toma de decisiones relevantes, que afecten su desarrollo y calidad de vida, es decir realizar una auditoría social.

4.6 TASAS Y CONTRIBUCIONES

Es necesario que el Concejo Municipal haga una revisión de la tarifa por cobros tributarios y no tributarios, especialmente el que se refiere a arrendamiento de locales comerciales porque el pago está entre Q.5.00 y Q.30.00, estos no están de acuerdo a la realidad económica de los locales, lo cual constituye una pérdida o fuga de ingresos para la Municipalidad.

En este caso, no existe una persona encargada de verificar a los usuarios morosos; se verificaron los ingresos por los años del 2005 al 2009, los cuales fueron de Q.40.57, Q.22.71, Q.16.71, Q.21.42 y Q.10.71 respectivamente, por los montos tan bajos de recaudación es evidente que la mora es alta, por consiguiente es necesario enviar notificaciones del monto adeudado y el plazo para pagarlo en la caja receptora de la tesorería Municipal, esto conlleva a crear los medios alternativos que faciliten al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones proponiéndoles convenios de pago. En caso que el contribuyente incumpla el convenio, se debe proceder al cobro judicial de lo adeudado.

En el siguiente cuadro se visualizan algunos establecimientos comerciales, se hace una comparación de lo que se debe cobrar según el plan vigente de tasas administrativas de esa Municipalidad, versus lo recaudado durante el año 2008, para establecer el déficit anual.

Cuadro 30
Municipio de San Antonio Sacatepéquez - San Marcos
Cobros por locales comerciales
Año: 2008

Concepto	Valor arbitrio Q.	Ingreso mensual Q.	Ingreso Anual Q.	Percibido 2008 Q.	Deficit Q.
18 Tiendas	5	90	1,080	21	(1,059)
9 Cantinas	15	135	1,620	-	(1,620)
2 Venta de medicina	5	10	120	-	(120)
2 Librerías	10	20	240	-	(240)
3 Comedores	5	15	180	-	(180)
3 Centro de Internet	10	30	360	-	(360)
4 Panaderías	10	40	480	-	(480)
2 Ferreterías	15	30	360	-	(360)
3 Estructuras metálicas	5	15	180	-	(180)
4 Molino de Nixtamal	3	12	144	11	(133)
Total		397	4,764	32	(4,732)

Elaboración propia, con base en datos proporcionados por el área contable

En el cuadro anterior se puede observar que la Municipalidad deja de percibir el 99% al año, en concepto de arbitrios sobre establecimientos comerciales, de igual manera sucede durante los períodos diagnosticados.

Con respecto al IUSI la población del Municipio no efectúa el pago por desconocimiento o negligencia, es importante hacer una campaña de concientización para que los propietarios de los inmuebles consideren que el beneficio es propio ya que les garantiza la tenencia de las tierras, convocando a la comunidad para que hagan un auto avaluó, y dependiendo del mismo informándoles cuanto es lo que se debe de pagar trimestralmente de acuerdo a la Ley del Impuesto Único sobre Inmueble, Decreto 15-98.

Para el Boleto de Ornato es necesario que el cobro se haga en base a lo establecido en el artículo 9 del Decreto 121-96 del Congreso de Guatemala,

porque actualmente se les cobra a las mujeres Q.4.00 y a los hombres Q.6.00; solicitar apoyo del Registro Nacional de las Personas –RENAP- para que les proporcione un listado de las personas mayores de 18 años, para los que no se les pueda establecer sus ingresos, que la cuota sea acorde a la realidad.

Para que la herramienta SIAF-MUNI, sea efectiva, se hace necesario e importante actualizar y/o depurar el registro de usuarios y así obtener los datos exactos de los usuarios morosos y las tasas o arbitrios que no se cobra actualmente.

El incremento en la recaudación de los ingresos propios municipales tiene como ventaja el aumento en las transferencias corrientes.

4.7 DESTINO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO

Con respecto a los ingresos externos del año 2008, provienen principalmente del gobierno central y de instituciones del Estado guatemalteco, ascienden a seis millones seiscientos noventa y nueve mil noventa y cuatro quetzales (Q.6,699,094), el destino predeterminado es para asumir gastos de funcionamiento 20% y el 80% para inversiones municipales.

Los ingresos externos para funcionamiento ascienden a un millón ciento veinticuatro mil setecientos setenta y ocho quetzales (Q.1,124,778) y para inversión municipal ascienden a cinco millones quinientos setenta y cuatro mil trescientos dieciséis quetzales (Q.5,574,316), de los cuales el 100% los aporta la Administración Central mediante el IVA-Paz, el Situado Constitucional y el Impuesto de Circulación de Vehículos.

La alta dependencia financiera de los fondos que el Estado sitúa por mandato constitucional, sin los cuales las actividades y servicios municipales dejarían de funcionar.

A continuación se mencionan algunos de los proyectos realizados por la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez en el año 2008:

- Construcción de centro de salud tipo B, aldea San Miguel de los Altos
- Ampliación de sistema de agua por gravedad del caserío Canchegua.
- Empedrado con rodaduras de pavimento, aldea Santa Irene.
- Construcción de balastado de camino de la aldea Santa Rosa de Lima.
- Mantenimiento y reparación de edificios escolares.
- Apertura de camino entrada al cementerio, Cabecera Municipal.
- Planta de tratamiento de agua residuales, Cabecera Municipal.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA PARA ADQUIRIR CRÉDITO

La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez en el periodo 2008 tuvo la capacidad de generar los ingresos (Q.8,622,424.) necesarios para asumir sus egresos (Q.7,010,089) del periodo, como consta en sus registros de ejecución presupuestaria, con esa base se asevera que la Municipalidad en el periodo alcanzó su sostenibilidad, que es la capacidad de captar ingresos necesarios que le permitan cubrir los egresos estimados, por lo tanto se tuvo una diferencia de ingresos positiva de (Q.1,612,335).

Las posibles causas de esta diferencia positiva de ingresos se vinculan con niveles de inversión controlados, relativamente bajos; al conocimiento que tuvieron las autoridades municipales de su presupuesto para planificar la inversión priorizada; la disposición de información financiera que orientaba la toma de decisiones mediante el sistema implementado -SIAF- MUNI.

No obstante la Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez haber alcanzado la sostenibilidad en el período, no se avanzó en la disminución de los altos niveles de dependencia hacia los ingresos externos, como se ve en el siguiente ejemplo por cada quetzal que ingresa a las arcas municipales Q.0.98 centavos provienen de fuentes externas y Q.0.02 son generados por medio de los servicios que la Municipalidad presta, ello sustenta el limitado avance hacia alcanzar la auto sostenibilidad, que no es más que la capacidad que se tiene de sufragar los gastos con los ingresos propios generados por la venta de bienes y servicios, fortaleciendo la situación de dependencia de los ingresos externos y la irresponsabilidad de la población hacia el desarrollo de su municipio.

Por lo anteriormente expuesto se puede concluir que no es necesario adquirir crédito con ninguna entidad financiera, ya que la Municipalidad tiene la capacidad de cumplir con todas sus responsabilidades.

4.9 CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES Y PERSONAL FINANCIERO

En este aspecto, solamente se realizan algunas capacitaciones aunque la Municipalidad no es quien las gestiona, sino las instituciones con las que coordina, como el INFOM y el Ministerio de Finanzas y éstas actividades redundan en el crecimiento, desarrollo y especialización de los colaboradores teniendo un impacto directo en la calidad y cantidad de su trabajo.

Las capacitaciones son directamente relacionadas con su campo de trabajo, en algunos casos son para la formación general del personal con temas como las relaciones humanas.

También se realizan pláticas o información institucional por parte de organizaciones que responden a sus propios intereses, como fue el caso de la

visita de personeros del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en donde los trabajadores fueron obligados a asistir.

La mayor parte del personal considera que la Municipalidad no implementa ninguna acción que promueva el desarrollo y desempeño del sector laboral, por ello se carece de un plan de formación en el cual se enmarcarían todos los aportes externos de esta índole.

Cuando el personal asiste a una capacitación fuera del Municipio, ellos tienen que sufragar sus gastos de traslado ya que solo les dan la alimentación.

CONCLUSIONES

Derivado de la investigación realizada en San Antonio Sacatepéquez-San Marcos, durante el mes de junio 2009, se llegó a las siguientes conclusiones.

ÁREA ADMINISTRATIVA

1. Derivado de la investigación realizada en la Municipalidad a través del proceso administrativo se determinó que la institución experimenta deficiencias en las etapas de planificación, organización, integración, dirección y control, debido a ello surgen una serie de inconvenientes como puede mencionarse la ineficiencia y desmotivación del personal.
2. Actualmente están en proceso reglamentos que normarán los servicios públicos Municipales, los cuales incrementarán los ingresos mensuales de la Comuna.

ÁREA FINANCIERA

1. La Municipalidad de San Antonio Sacatepéquez, San Marcos, depende del 98% de los aportes que el Gobierno Central le destina cada año, ya que los ingresos propios que recauda son únicamente el 2% del presupuesto del Municipio, por consiguiente los mismos no son suficientes para cumplir con todos los proyectos de inversión y funcionamiento presupuestados en el período.
2. La implementación de una política de cobros apoyará la construcción de una cultura de pago puntual y adecuado en cuanto a costo se refiere, en el corto plazo será un instrumento capaz de sanear las cuentas morosas y disciplinar el pago de los tributos Municipales, lo que redundara en el incremento de los ingresos propios.

4. Con el objetivo de actualizar los procedimientos internos, de acuerdo a la legislación, y tendencias económicas, deben realizarse revisiones periódicas al control interno de la Municipalidad, para identificar las deficiencias y definir la aplicación de nuevos procedimientos.

ÁREA SOCIOECONÓMICA

1. Que las autoridades locales promuevan el comercio interno así como brindar las facilidades para que la población pueda contar con asesoría técnica, afín de optimizar la producción y al mismo tiempo habilitar mas locales comerciales dentro del mercado Municipal que permita a los habitantes ofrecer el excedente de los cultivos e incrementar el nivel de ingresos de las familias y así poder cumplir con sus obligaciones tributarias.

2. Iniciar un trabajo de concientización a los usuarios por medio de campañas publicitarias para que se den cuenta de lo indispensable que es para la comunidad el pago oportuno de los servicios públicos Municipales y que el beneficio es mutuo.

3. Enviar notificaciones a los encargados de los establecimientos comerciales, informándoles sobre la importancia de solventar sus pagos pendientes, de lo contrario se clausurara el negocio por incumplimiento al pago de arbitrios. Todo esto con la finalidad de incrementar la recaudación de los ingresos propios Municipales.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico. (Pautas para el desarrollo de las regiones, en países que han sido mal administrados). 2ª. Edición, Editorial Praxis, Guatemala 2009. 176 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Código Municipal Decreto No. 12-2002, Guatemala abril 2002. 43 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley General de Descentralización Decreto No.14-2002,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002, Guatemala abril 2002. 20 p

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No.101-97, 16 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley de Contrataciones del Estado. Decreto No.57-92, 22 p.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Decreto No.31-2002, 9 p.

FUNDACIÓN SOLAR, COORDINACIÓN FMA, MYNOR MORATAYA CORADO Y OLIVETH PEREZ GONZALEZ. Diagnóstico Socioeconómico y ambiental del municipio legal, Administrativo, Financiero y de servicios públicos de la municipalidad con énfasis en gestión integrada de los recursos hídricos -GIRH- Primera edición, año 2007, 15 ejemplares. 101 p.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO –FUNCEDE- Manual No.9, Manual para la Actualización de Tasas Administrativas y de Servicios Públicos Municipales. 17 pp.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO –FUNCEDE- Los Ingresos Municipales en Guatemala, 1998 – 1999.

FUNDACIÓN CENTROAMERICANA DE DESARROLLO –FUNCEDE- Manual No. 1 El Presupuesto Municipal 42 pp.

GALL, FRANCIS. 1983, Diccionario Geográfico de Guatemala, Tomo III, Instituto Geográfico Nacional, Tipografía Nacional, Guatemala, C.A.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Censo Poblacional de 1994 y 2002, Guatemala.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE). Censo Nacional Agropecuario 1989 y 2003, Guatemala.

MELENDRERAS SOTO, TRISTÁN. Y LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA QUAN, Aspectos Generales para Elaborar una Tesis Profesional o una Investigación Documental. Edición 2001, Guatemala, Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 104 p.

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS, MANUAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA MUNICIPAL –MAFIM- 138 p.

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS, MANUAL DE CLASIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL SECTOR PÚBLICO DE GUATEMALA, 4a. Edición. 219 p.

MORGAN SANABRIA, ROLANDO. El Plan de Investigación. Notas de exposición, curso sobre Metodología de la Investigación Científica, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Septiembre de 1988.

ROJAS SORIANO, RAÚL. Apuntes Para Técnicas de Investigación Documental. Edición 1999. Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económicas USAC.